**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL Y TERRITORIALES DE 2024**

**Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS**

**CENTRAL Y TERRITORIALES PARA 2025**

Presentado el 5 de marzo de 2025 ante la III Sesión

de la XIV Asamblea Popular Nacional

Ministerio de Hacienda

**Estimados diputados:**

Por encargo del Consejo de Estado, presentamos ahora la ejecución de los presupuestos central y territoriales de 2024 y los proyectos de los mismos para 2025 a la III Sesión de la XIV Asamblea Popular Nacional (APN) para su examen y deliberación, y para que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh) hagan sus observaciones al respecto.

**I. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES DE 2024**

El año 2024 ha sido el del 75.º aniversario de la fundación de la República Popular China, y también un año clave para cumplir los objetivos y tareas del XIV Plan Quinquenal. Ante la complicada y severa situación marcada por el aumento de la presión externa y de las dificultades internas, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, los diversos territorios y departamentos han operado persistiendo en guiarse por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, aplicando integralmente el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II y la III Sesión Plenaria de su XX Comité Central, ateniéndose a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, perseverando en la tónica operacional general de perseguir el progreso dentro del marco de la estabilidad, ejecutando estrictamente los presupuestos examinados y aprobados por la II Sesión de la XIV APN, optimizando de manera oportuna el macrocontrol, implementando efectivamente las políticas existentes y ejecutando un paquete de políticas incrementales, todo lo cual nos ha permitido lograr cumplir sin contratiempos los principales objetivos y tareas del desarrollo económico y social, impulsar con solidez el desarrollo de alta calidad, incrementar a paso seguro las fuerzas productivas de nueva calidad, profundizar continuamente la reforma y apertura, neutralizar de forma ordenada y eficaz los riesgos en los ámbitos prioritarios, garantizar de modo sólido y fuerte la vida de la población, fortalecer sin cesar el poderío económico-científico-tecnológico de nuestro país y su fortaleza nacional integral, y dar pasos seguros en la modernización china. La ejecución de los presupuestos central y territoriales ha sido relativamente satisfactoria.

***1. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto público ordinario en 2024***

**1) Del presupuesto público ordinario de todo el país**

**Los ingresos de todo el país en este concepto** han sido de 21 billones 970.212 millones de yuanes, el 98,1 % de lo presupuestado, un 1,3 % más que en el año 2023. De ellos, los tributarios han sido de 17 billones 497.201 millones de yuanes, un 3,4 % menos, debiéndose esto principalmente a la baja relativamente grande de algunos impuestos derivada de la influencia de factores como el descenso continuo del IPP [índice de precios al productor] de salida; y los no tributarios han sido de 4 billones 473.011 millones, un 25,4 % más, debiéndose esto principalmente al considerable aumento de los ingresos provenientes de la gestión del capital estatal resultante de la programación única de los réditos especiales entregados por las entidades centrales y al de los generados por el uso compensado de los recursos (activos) estatales como consecuencia de la intensificación de la puesta en circulación de los recursos y activos estatales hecha por las autoridades territoriales de acuerdo con las leyes y reglamentos pertinentes. Si sumamos los fondos transferidos del fondo de estabilización y regulación del presupuesto, del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los transferidos del ejercicio precedente y los restantes tras la ejecución de los rubros —ambos ya usados—, todo por una cantidad de 2 billones 541.050 millones de yuanes, tenemos un volumen total de 24 billones 511.262 millones. **Y los gastos** han sido de 28 billones 461.225 millones de yuanes, el 99,7 % de lo presupuestado, un 3,6 % más. Agregados los 110.037 millones destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad ha totalizado 28 billones 571.262 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 4 billones 60.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada.

**2) Del presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** han sido de 10 billones 43.571 millones de yuanes, el 98,1 % de lo presupuestado, un 0,9 % más. Sumados los 248.200 millones provenientes del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, los 90.000 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma hacienda, y los 500.000 millones de fondos transferidos del ejercicio precedente, el ingreso total ha sido de 10 billones 881.771 millones. **Y los gastos** han sumado 14 billones 111.734 millones de yuanes, el 98 % de lo presupuestado, cuantía básicamente igual a la del año 2023. De esta cuantía, 4 billones 72.018 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, el 98,1 % de lo presupuestado, un 6,5 % más, y los 10 billones 39.716 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales, el 98,4 % de lo presupuestado, un 2,4 % menos, debiéndose el incumplimiento principalmente a que algunas partidas de gastos programados según la realidad han sido inferiores a lo presupuestado. Agregados los 110.037 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad total ha sido de 14 billones 221.771 millones.El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 3 billones 340.000 millones de yuanes, cuantía igual a la presupuestada.

La ejecución de los principales ingresos del presupuesto público ordinario de la hacienda central se sintetiza concretamente en lo siguiente: en impuesto al valor agregado interno, 3 billones 322.250 millones de yuanes, el 92,1 % de lo presupuestado, un 3,9 % menos, debiéndose esto principalmente al nivel inferior al previsto del IPP de salida; en impuesto sobre el consumo interno, 1 billón 653.215 millones, el 95,9 % de lo presupuestado, un 2,6 % más; en impuesto sobre la renta empresarial, 2 billones 643.588 millones, el 96,3 % de lo presupuestado, un 0,1 % más; en impuesto sobre la renta personal, 871.317 millones, el 92,5 % de lo presupuestado, un 1,7 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción de los ingresos tributarios relativos a renta personal derivada de la transferencia de bienes; en impuesto de timbre sobre las transacciones bursátiles, 127.588 millones, el 111,9 % de lo presupuestado, un 29,1 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción de una parte de ingresos resultante de la implementación en todo el año de 2024 de la política de reducir a la mitad este impuesto lanzada a mediados de 2023; en aranceles, 244.301 millones, el 90,8 % de lo presupuestado, un 5,7 % menos; y en impuesto sobre el valor agregado e impuesto sobre el consumo de productos importados, 1 billón 917.746 millones, el 94,6 % de lo presupuestado, un 1,6 % menos, debiéndose esto principalmente al descenso de los precios de los productos básicos y a la reducción de las importaciones en el comercio general.

Los gastos propios de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 4 billones 72.018 millones, el 14,3 % de lo presupuestado, y se sintetizan concretamente en lo siguiente: 59.519 millones en diplomacia, el 97,9 % de lo presupuestado; 1 billón 665.208 millones en defensa nacional, el 100 % de lo presupuestado; 226.256 millones en seguridad pública, el 99,4 % de lo presupuestado; 166.071 millones en educación, el 100,7% de lo presupuestado; 361.909 millones en ciencia y tecnología, el 97,6% de lo presupuestado; 124.038 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, el 88,2% de lo presupuestado, debiéndose esto principalmente a la disminución de las correspondientes inversiones englobadas en el presupuesto central; y 757.315 millones en pago de intereses de las deudas, el 97,4 % de lo presupuestado.

La ejecución de los gastos de la hacienda central en concepto de pagos de transferencia a las territoriales se sintetiza concretamente en lo siguiente: 8 billones 722.288 millones de yuanes para los pagos de transferencia ordinarios, el 97,7 % de lo presupuestado, debiéndose esto principalmente a la programación real, hecha conforme a las políticas pertinentes, de los gastos de respuesta a emergencias y auxilio a damnificados; 817.428 millones para los pagos de transferencia especiales, el 104,9 % de lo presupuestado, debiéndose el sobrecumplimiento principalmente a que una parte de los fondos de inversión englobados en el presupuesto central que correspondían a los gastos propios de la hacienda central ha sido incluida en los pagos de transferencia a las territoriales; y 500.000 millones como subvenciones de programación única destinadas a la restauración y reconstrucción posdesastre y al aumento de la capacidad de prevención de desastres naturales y mitigación de sus consecuencias, el 100 % de lo presupuestado.

En 2024, el saldo positivo de la hacienda central en concepto del presupuesto público ordinario ha sido de 110.037 millones de yuanes (incluidos los 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central, que no han sido programados para su uso y han sido transferidos al saldo positivo de los gastos del mismo ejercicio), cantidad destinada a suplementar el fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, haciéndole a este dar, al término del año, un saldo positivo de 273.922 millones de yuanes tras habérsele sumado, en cuanto a los fondos gubernamentales de la hacienda central, 2.980 millones en condición de fondos tanto transferidos del ejercicio precedente como restantes tras la ejecución de los rubros.

**3) Del presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** han sumado 21 billones 966.357 millones de yuanes, cantidad de la cual los ingresos propios de estas haciendas han sido de 11 billones 926.641 millones, un 1,7 % más, y los ingresos en concepto de pagos de transferencia hechos por la hacienda central, de 10 billones 39.716 millones. Agregados los fondos transferidos por las haciendas territoriales desde el fondo de estabilización y regulación del presupuesto, desde el presupuesto de los fondos gubernamentales y desde el presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los ya usados tanto transferidos del ejercicio precedente como restantes tras la ejecución de los rubros, y todo por una cantidad de 1 billón 702.850 millones de yuanes, estos ingresos han llegado a totalizar 23 billones 669.207 millones. **Y los gastos** han sido de 24 billones 389.207 millones de yuanes, un 3,2 % más, representando el 85,7 % de los gastos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 720.000 millones, cantidad igual que la presupuestada.

***2. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales en 2024***

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 6 billones 209.040 millones de yuanes, el 87,7 % de lo presupuestado, un 12,2 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción de los ingresos de las haciendas territoriales por la cesión del usufructo de tierras estatales. Sumados los 39.187 millones ingresados como fondos transferidos del ejercicio de 2023, un billón de ingresos provenientes de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo y los 3 billones 900.000 millones reunidos por los gobiernos territoriales mediante la emisión de los bonos especiales, estos ingresos han totalizado 11 billones 148.227 millones. **Y los gastos** han sido de 10 billones 147.782 millones de yuanes, el 84,4 % de lo presupuestado, un 0,2 % más.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 473.467 millones de yuanes, el 105,8 % de lo presupuestado, un 7,2 % más. Sumados los 39.187 millones ingresados como fondos transferidos del ejercicio de 2023 y un billón de ingresos provenientes de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo, la cantidad ha totalizado 1 billón 512.654 millones. **Y los gastos** han sido de 1 billón 456.177 millones de yuanes, el 98 % de lo presupuestado. De esta cantidad, 467.918 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central (incluidos 124.704 millones como gastos destinados a la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo), y los 988.259 millones restantes (incluidos 875.296 millones como gastos destinados a la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo), a los pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 15.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario de la hacienda central. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 41.477 millones de yuanes, de los que 38.497 millones se han transferido al siguiente ejercicio para su uso y los 2.980 millones restantes han sido destinados, conforme a lo establecido, a suplementar el fondo de estabilización y regulación del presupuesto central.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** han sido de 5 billones 735.573 millones de yuanes, un 13,5 % menos. Sumados los 988.259 millones de yuanes ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 3 billones 900.000 millones derivados de los bonos especiales emitidos por los gobiernos territoriales, la cantidad total ha sido de 10 billones 623.832 millones. **Y los gastos** han sumado 9 billones 679.864 millones de yuanes, un 0,4 % más.

***3. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal en 2024***

De acuerdo con las estipulaciones sobre la administración del presupuesto para la gestión del capital estatal, los ingresos en concepto de este presupuesto se cobran principalmente según un porcentaje determinado de las ganancias netas realizadas por las empresas estatales en el ejercicio anterior, y la programación de los gastos pertinentes se hace según el principio de equilibrio entre los ingresos y los gastos.

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 678.288 millones de yuanes, el 114,5 % de lo presupuestado, un 0,6 % más. **Y los gastos** han sido de 312.886 millones de yuanes, el 95,3 % de lo presupuestado, un 6,5 % menos.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sido de 225.205 millones de yuanes, el 94,1 % de lo presupuestado, un 0,5 % menos. Agregados los 10.735 millones como fondos transferidos del ejercicio de 2023, la cantidad total ha alcanzado los 235.940 millones. **Y los gastos** han sido de 155.520 millones de yuanes, el 88,9 % de lo presupuestado, un 4 % más, cantidad de la cual 151.503 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 4.017 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se han asignado 75.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario central. Se han transferido 5.420 millones al ejercicio siguiente.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** han sumado 453.083 millones de yuanes, un 1,2 % más. Agregados los 4.017 millones ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto, la cantidad total ha alcanzado los 457.100 millones. **Y los gastos** han sido de 161.383 millones de yuanes, un 14,9 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción de gastos como los destinados a la resolución de los problemas heredados del pasado. Se han destinado 295.717 millones de yuanes al presupuesto público ordinario territorial.

***4. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales en 2024***

**Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sido de 11 billones 894.470 millones de yuanes, el 101,2 % de lo presupuestado, con un aumento del 5,2 %. Esta cuantía incluye 8 billones 709.212 millones como primas, lo que supone un incremento del 4,4 %, y 2 billones 686.130 millones como subsidios fiscales, un 10,7 % más, debiéndose esto principalmente al aumento de los subsidios de las haciendas de los diversos niveles al seguro de vejez básico y otros seguros. **Y los gastos** han sido de 10 billones 606.128 millones de yuanes, el 99,3 % de lo presupuestado, con un aumento del 7 %. Los ingresos y gastos arrojan un saldo positivo de 1 billón 288.342 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 14 billones 337.230 millones a finales del año.

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sido de 53.937 millones de yuanes, el 109,2 % de lo presupuestado, **y los gastos** han sumado 46.192 millones, el 94,9 % de lo presupuestado. En la aplicación del sistema de gestión unificada nacional del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales, las haciendas territoriales han entregado 253.182 millones de yuanes a la central, mientras esta les ha asignado 253.264 millones (la diferencia de 82 millones de yuanes entre lo entregado y lo asignado proviene principalmente de los intereses de los fondos de regulación unificada nacional del ejercicio anterior). Tras tomarse en consideración dicha diferencia, los ingresos y gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales arrojan un saldo positivo de 7.663 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 11.634 millones a finales del año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** han sumado 11 billones 840.533 millones de yuanes, **y los gastos**, 10 billones 559.936 millones. Tras considerarse la mencionada diferencia de 82 millones de yuanes entre lo entregado y lo asignado, los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 1 billón 280.679 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 14 billones 325.596 millones al cierre del año.

En 2024, previo examen y aprobación del Comité Permanente de la APN, se ha aumentado en 6 billones de yuanes el límite de las deudas de los gobiernos territoriales para sustituir sus deudas encubiertas en existencia, lo cual ha permitido reajustar dicho límite hasta 52 billones 787.430 millones. Al término de 2024, **el saldo de la deuda de Estado** ha sido de 34 billones 572.362 millones de yuanes, dentro del límite ratificado por la APN (35 billones 200.835 millones); **y el saldo de la deuda de los gobiernos territoriales**, de 47 billones 537.055 millones de yuanes (abarcando la deuda de los gobiernos territoriales dirigida a sustituir las deudas encubiertas en existencia), incluidos 16 billones 701.277 millones en concepto de saldo de las deudas ordinarias y 30 billones 835.778 millones en concepto de saldo de las especiales, estando dentro del límite ratificado por la propia Asamblea.

***5. Implementación de las principales políticas fiscales y tributarias, y ejecución de la labor fiscal prioritaria en 2024***

En 2024, en concienzuda aplicación de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, en cumplimiento tanto de la resolución de la APN sobre los presupuestos como de sus observaciones y exigencias posteriores a haberlos examinado, y en plena escucha de las opiniones y propuestas de los diputados de la APN y de los miembros del Comité Nacional de la CCPPCh sobre el mejoramiento de la administración presupuestaria y la debida realización de la labor fiscal, los departamentos fiscales han dado una firme garantía a los recursos financieros para las tareas estratégicas importantes del Estado y para las condiciones de vida básicas del pueblo; han puesto en escena y ejecutado oportunamente políticas fiscales incrementales y medidas neutralizadoras de deudas; han planificado e impulsado la reforma de los regímenes fiscal y tributario; y han reforzado la administración y supervisión fiscal, dando así enérgico apoyo al cumplimiento de los principales objetivos y tareas fijados para el desarrollo económico y social de todo el año.

**Efectiva aplicación de las políticas fiscales existentes y de las incrementales**. Hemos mantenido una magnitud relativamente grande de gastos fiscales, superando los 28 billones de yuanes anuales en concepto de presupuesto público ordinario. Hemos emitido expeditamente los bonos del Estado especiales de plazo extralargo por valor de un billón de yuanes, fortaleciendo la supervisión y administración del uso de los fondos provenientes de su emisión, de los que 700.000 millones se han destinado al respaldo de las estrategias estatales importantes y de la vertebración de capacidades en materia de seguridad en terrenos prioritarios; y los 300.000 millones restantes, al apoyo brindado a la actuación a gran escala de renovación de equipos y de cambio de productos de consumo usados por nuevos —sobre todo al aumento de subsidios para el desecho y compra de automóviles y el cambio de electrodomésticos usados por nuevos—, definiendo explícitamente la lista negativa para el empleo de esta cantidad de fondos, de modo que los subsidios han llegado directamente a los consumidores. Según estadísticas preliminares, las cantidades del cambio de automóviles y electrodomésticos usados por nuevos han sumado respectivamente 6,8 millones y 62 millones, registrándose un volumen de ventas de dichos productos de más de 1,3 billones de yuanes. Hemos empleado adecuadamente los fondos derivados de la emisión adicional de los bonos del Estado realizada en 2023, destinándolos a apoyar a los territorios en la rehabilitación y reconstrucción posdesastre y en la mejora de la capacidad de prevención de desastres, mitigación de sus consecuencias y socorro a los damnificados, y ejerciendo una supervisión y administración cabal sobre un total de más de 15.000 proyectos financiados con ellos. Hemos acelerado la emisión de bonos especiales de los gobiernos territoriales y el uso de los fondos provenientes de esta, hemos ampliado tanto los ámbitos hacia donde se destinan tales fondos —dando apoyo a más de 40.000 proyectos— como el alcance de su uso en calidad de capitales de proyectos —por un valor superior a 350.000 millones de yuanes—, y hemos reforzado la administración de dichos fondos aplicada en todo el proceso —solicitud, uso, control y reembolso—. Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias y problemas surgidos en el funcionamiento económico, durante el tercer trimestre hemos estudiado y puesto en escena oportunamente políticas fiscales incrementales dirigidas a desencadenar fuerzas tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda, y hemos acelerado su ejecución. Hemos estudiado la emisión de bonos especiales en apoyo a la suplementación del capital ordinario de Nivel 1 de los grandes bancos comerciales estatales. Hemos definido nítidamente las políticas tributarias vinculadas con la abolición de criterios de determinación de las viviendas ordinarias y las no ordinarias, y hemos promovido trabajos relativos al respaldo con fondos provenientes de la emisión de los bonos especiales tanto de la reserva de tierras como de la compra de viviendas comerciales en existencia para usarlas como viviendas de protección social. Hemos actuado en aumento del baremo de las becas y subsidios de estudio estatales, en ampliación de la cobertura de esta política y en elevación de la cuantía y rebaja de intereses de los créditos estudiantiles estatales, beneficiando así a los alumnos con más de 34 millones de otorgamientos. Antes del Día Nacional, concedimos subsidios únicos de manutención a más de 11 millones de personas necesitadas. Al mismo tiempo, hemos establecido y mejorado el mecanismo de trabajo del manejo de las expectativas fiscales, y hemos hecho oír nuestras voces al público, a fin de fortalecer la confianza y estabilizar las expectativas.

**Sólida promoción del desarrollo de alta calidad**. En activo apoyo a la construcción de un país fuerte en ciencia y tecnología, la hacienda central ha aumentado considerablemente los gastos propios de su instancia para la ciencia y tecnología y para la investigación en ciencias básicas. Hemos intensificado la coordinación holística de las políticas de apoyo a la innovación científico-tecnológica, incluidas las políticas fiscales, financieras, industriales, de personal de valía, de remuneraciones, etc., y hemos reforzado la integración de tales políticas, todo ello con el fin de elevar la capacidad de independencia y autosuperación científico-tecnológica. Hemos dado respaldo al inicio de los proyectos importantes de la innovación científico-tecnológica orientada al año 2030, en promoción de obtener avances sustanciales en los terrenos como los circuitos integrados y la inteligencia artificial. Hemos puesto en práctica el plan de avales especiales de apoyo a la innovación científico-tecnológica, y hemos intensificado la compartición y compensación de riesgos de las pymes científicas y tecnológicas hecha por el fondo estatal para avales de financiación. Hemos establecido o completado sistemas de adquisición gubernamental cooperativa de productos de innovación, y hemos perfeccionado la política de compensación para las primas del seguro de uso tanto de la primera unidad o juego de equipos tecnológicos significativos como del primer grupo de nuevos materiales, ambos de fabricación nacional, en orden a estimular la I + D, generalización y aplicación de productos basados en la innovación. Hemos publicado orientaciones relativas a las principales políticas tributarias y tarifarias preferenciales de apoyo al desarrollo de la industria manufacturera, a la innovación científico-tecnológica y a la fusión y reorganización empresarial, para impulsar el alivio de las cargas de las empresas e incrementar su capacidad innovadora. Hemos desplegado el experimento de reconversión tecnológica de nuevo tipo de la industria manufacturera en veinte ciudades, en promoción de dicha reconversión con la “reconversión inteligentizada, transformación digitalizada y conectividad en red” como prioridad. Hemos dado inicio a una nueva ronda de la política de gratificación y subsidio fiscal a las pymes especializadas, afinadas, novedosas y con características propias, apoyando al primer grupo de más de mil empresas “gigantes pequeños” de los ámbitos prioritarios en su desarrollo de alta calidad. Para orientar y promover la transformación digital acelerada de las pymes, hemos organizado la selección del segundo grupo de ciudades como puntos de ensayo de dicha transformación. Hemos respaldado con la gestión unificada de los fondos la conformación, transformación y mejora de tierras de cultivo de elevado estándar, elevando en gran margen —hasta más de 2.000 yuanes por *mu* [15 *mu* = 1 ha]— el nivel de los subsidios concedidos por la hacienda central para las conformadas. Hemos aumentado los premios a los distritos cerealeros importantes y hemos ampliado el alcance de aplicación de la política tanto del seguro de costes totales como del seguro de ingresos por cultivo, logrando su cobertura en todo el país en cuanto a arroz, trigo y maíz, y la expansión ordenada de su cobertura en cuanto a soja, de modo que los seguros agrícolas han ofrecido garantía contra riesgos a 147 millones de familias campesinas por un valor superior a 5 billones de yuanes. Hemos incrementado en mayor medida los fondos de subsidio de la hacienda central destinados a promover la vigorización rural conexionándola con la consolidación y ampliación de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza; hemos completado los mecanismos de conexión de intereses en los proyectos de ayuda y apoyo; y hemos hecho grandes esfuerzos por impulsar el crecimiento de los ingresos de las familias campesinas liberadas de la pobreza a través del desarrollo de industrias y el empleo. La hacienda central ha asignado 40.000 millones de yuanes como fondos de premio para fomentar el nuevo tipo de urbanización y orientar a las autoridades territoriales para que aceleren el otorgamiento de condición de ciudadano a la población desplazada de la agricultura. Tras un proceso de selección competitivo, hemos elegido a 15 ciudades en apoyo a la ejecución de acciones relativas a la renovación urbana. Hemos respaldado a otras 12 ciudades en el impulso de la subsanación y fortalecimiento de las cadenas sectoriales y de suministro propias de los nudos nacionales de transporte integral de mercancías, y hemos dado inicio al trabajo de la transformación y actualización digital de carreteras, vías fluviales e infraestructuras de transporte en las zonas demostrativas de dicho trabajo de 8 demarcaciones administrativas de nivel provincial. En implementación de las estrategias regionales del Estado, hemos puesto en escena varias políticas fiscales y tributarias dirigidas a impulsar la vigorización general del Noreste propia de la nueva era; hemos elaborado políticas tributarias para respaldar el desarrollo de las plataformas de explotación y apertura de la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao tales como las de Hengqin, Qianhai, Nansha o Hetao; y hemos hecho más amplio el alcance de mercancías de aranceles cero del Puerto de Libre Comercio de Hainan.

**Fortalecimiento de la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo**. En perfeccionamiento de los sistemas y mecanismos relativos a las “tres garantizaciones” [de las condiciones de vida básicas del pueblo, los salarios y el funcionamiento institucional], hemos programado los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales con una magnitud superior a 10 billones de yuanes, y hemos actuado concretando las responsabilidades de los diversos gobiernos territoriales, impulsando el traslado de recursos fiscales hacia niveles inferiores y fortaleciendo el monitoreo y prealerta del funcionamiento fiscal, todo ello para asegurar el cumplimiento de la exigencia mínima de dichas garantizaciones en los niveles de base. En implementación de la estrategia de priorización del empleo, hemos prorrogado la aplicación de las políticas temporales como la de rebaja de las primas de los seguros de desempleo y de accidentes laborales, y hemos integrado y optimizado los subsidios a la ampliación de los puestos de trabajo y los destinados a la absorción laboral, asignando la hacienda central 66.700 millones de yuanes como fondos de subsidio al empleo para apoyar la debida realización de los trabajos relativos al empleo y formación en habilidades profesionales de los graduados de los centros docentes superiores y de otros grupos prioritarios, de modo que durante todo el año se han creado más de 12 millones de puestos de trabajo en las zonas urbanas. Hemos aumentado de continuo la inversión fiscal en la educación en apoyo al desarrollo acelerado de la educación básica, la superior y la formación profesional, elevando el baremo básico nacional de subsidio de manutención de 1.000 a 1.250 yuanes por alumno para los internados de familias necesitadas de las escuelas primarias, y de 1.250 a 1.500 yuanes para los de las escuelas secundarias, intensificando el subsidio a la reparación y transformación de los edificios escolares rurales y fortaleciendo la administración y supervisión de los fondos de subsidio de dieta alimentaria para los alumnos. En coordinación con el impulso de la reforma de retraso progresivo de la edad legal de jubilación, hemos estudiado y puesto en escena medidas complementarias al respecto. Hemos elevado en general en un 3 % el nivel de la pensión básica de vejez de los jubilados y en 20 yuanes mensuales *per capita* la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de la población urbana y rural, para ello la hacienda central ha asignado 1,1 billones de yuanes como fondos de pagos de transferencia. Hemos impulsado la compleción del mecanismo de efecto duradero relativo a la incorporación al seguro médico básico, incrementando hasta 670 yuanes anuales *per capita* la cuantía normativa de los subsidios fiscales para dicho seguro de la población urbana y rural. En la profundización de la reforma de los hospitales públicos orientada al beneficio público, hemos trabajado por desplegar en 20 ciudades más los proyectos demostrativos de la reforma y el desarrollo de alta calidad de hospitales públicos. Hemos organizado en 15 ciudades el despliegue del segundo grupo de proyectos demostrativos del desarrollo de servicios inclusivos de guardería y parvulario, orientando a los territorios a fortalecer la oferta de estos servicios. Hemos reglamentado con visión de conjunto los mecanismos relativos a la fijación y reajuste de las cuantías normativas de garantización del nivel de vida mínimo, en pro de fortalecer esta garantización a las masas necesitadas. Hemos aumentado de continuo el baremo tanto de las pensiones de los sujetos de preferencias y demás beneficiarios como de los subsidios para su manutención, lo que ha beneficiado a 8,23 millones de personas. Hemos apoyado el desarrollo de la cultura y los deportes, hemos intensificado la protección de las reliquias históricas y el patrimonio cultural y hemos respaldado a las selecciones nacionales para una nueva cosecha de excelentes éxitos en los Juegos Olímpicos de París. En cuanto al impulso a fondo de la prevención y tratamiento de la contaminación atmosférica, hídrica y edáfica, hemos promovido el establecimiento de otros siete mecanismos de compensación horizontal por motivos de protección ecológica en las cuencas interprovinciales; hemos respaldado la ejecución de los proyectos eclógicos de calado como los de protección y rehabilitación integradas de montañas, ríos, bosques, tierras de labranza, lagos, prados y tierras desertizadas; hemos puesto en escena propuestas sobre el apoyo fiscal al programa de construcción de barreras forestales en el Noroeste, el Norte y el Nordeste de China; y hemos establecido fondos especiales de subsidio al respecto, todo con el fin de mejorar de continuo la calidad del entorno ecológico. En respuesta a las inundaciones, anegamientos, tifones y otros desastres naturales, hemos puesto en marcha de modo oportuno el mecanismo de rápida verificación y asignación de los fondos pertinentes, apoyando así a las zonas damnificadas en el atajamiento de peligros, el auxilio en respuesta a emergencias y la ayuda a las masas damnificadas.

**Prevención y neutralización eficaz de los riesgos de los ámbitos prioritarios**. Con respecto a la neutralización de las deudas, hemos gestionado de manera unificada y por múltiples canales los recursos pertinentes, dando impulso a la implementación de un paquete de planes para ella. Conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido; sobre la base de las políticas de apoyo a la neutralización de deudas como las relativas a la explícita definición del cumplimiento, según los contratos originales, de la responsabilidad de amortización de las deudas encubiertas producidas en la transformación de núcleos de chabolas con vencimiento en 2029 y años siguientes, a la programación de 400.000 millones de yuanes como límite del saldo de las deudas territoriales en compleción de los recursos financieros integrales de los gobiernos territoriales y al aumento anualmente programado de bonos especiales por valor de 800.000 millones de yuanes en cinco años consecutivos en compleción de los recursos financieros de los fondos gubernamentales; y previa autorización del Comité Permanente de la APN, la hacienda central ha intensificado el respaldo a la neutralización de deudas, incrementando en 6 billones de yuanes el límite de las deudas de los gobiernos territoriales para sustituir sus deudas encubiertas en existencia, con aprobación y distribución única y asignación programada anualmente, y destinando las cuotas correspondientes a los territorios el día siguiente al cumplimiento de los procesos legales. Con el desencadenamiento sinérgico de las fuerzas de dichas políticas, el monto de las deudas encubiertas territoriales que necesitan neutralizarse antes de finales de 2028 se ha reducido considerablemente —de 14,3 a 2,3 billones de yuanes—, lo que supone un ahorro total de 600.000 millones como gastos en concepto de pago de intereses. Hemos fortalecido la difusión de las políticas de sustitución y la orientación del trabajo pertinente a través de la convocación de reuniones informáticas y temáticas y demás formas, en promoción de la implementación de estas políticas. Ya se han emitido los bonos por valor de 2 billones de yuanes como partida de 2024 para sustituir las deudas encubiertas, y se ha terminado básicamente esta labor de sustitución. Hemos especificado los criterios de retiro de las plataformas dedicadas a la financiación de los gobiernos territoriales y hemos promovido en forma clasificada la reforma y remodelación de las plataformas de financiación, de modo que su número se ha reducido aún más. En prevención y neutralización sinérgica de los riesgos financieros graves, hemos actuado revisando con rigor los planes de las pequeñas y medianas instituciones financieras territoriales para la prevención y neutralización de riesgos, tratando de manera colaborativa un número de instituciones financieras con alto riesgo y estudiando y estableciendo condiciones, criterios y procesos necesarios para emplear los recursos públicos en respaldo al tratamiento de los riesgos financieros territoriales. Utilizando de forma integral los bonos especiales, fondos especiales y políticas tributarias de los gobiernos territoriales y otros instrumentos, hemos ayudado al mercado inmobiliario a frenar su declive y estabilizarse.

**Profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario**. Implementando como es debido el espíritu de la III Sesión Plenaria del XX Comité Central del Partido, hemos trabajado en la elaboración del plan de ejecución sobre la profundización de dicha reforma y en el impulso a paso seguro de la reforma de presupuestos, sistemas tributarios, régimen fiscal, etc. Hemos estudiado la redacción de documentos de reforma relativos a la compleción del sistema presupuestario moderno, al perfeccionamiento del sistema de pagos de transferencia fiscales, etc., y hemos sacado a luz los métodos provisionales de control de los reajustes presupuestarios. Hemos empezado el despliegue de la reforma experimental por un presupuesto base cero en el Ministerio de Hacienda y otros 15 departamentos centrales, y hemos reforzado la revisión, evaluación y optimización de los proyectos, en promoción de romper la configuración solidificada de los gastos y aumentar la eficiencia de la distribución de los recursos fiscales. Hemos trabajado por establecer un mecanismo de incentivación y restricción para los pagos de transferencia propulsor del desarrollo de alta calidad y hemos programado 40.000 millones de yuanes, cuya distribución se ha realizado con decantamiento hacia las provincias de elevados ingresos y las de aumento rápido de ingresos. Hemos ejecutado en todo el país el experimento de sustituir el pago de tarifas por el de impuestos en el ámbito de los recursos hídricos; hemos optimizado las políticas como la relativa al pago del impuesto sobre la renta personal derivada de los derechos accionariales concedidos de forma incentivadora; hemos publicado oficialmente la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y hemos aplicado de manera oficial la Ley de Aranceles. Hemos promovido la inclusión de las transacciones de bonos públicos en las operaciones de mercado abierto del Banco Central, enriqueciendo así la caja de instrumentos de política monetaria. Hemos organizado la valoración de los resultados concretos de la reforma y hemos aplicado la evaluación de todo el ciclo de vida de las políticas fiscales y tributarias importantes, a fin de descubrir oportunamente los problemas surgidos tanto en la reforma como en la aplicación de políticas y promover su resolución.

**Fortalecimiento de la administración y supervisión fiscal**. En la puesta en práctica de la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales persistan en conducirse con frugalidad, hemos reforzado la obligatoriedad presupuestaria, completando el mecanismo de evaluación de los departamentos centrales en materia de dicha exigencia y fortaleciendo la supervisión y examen del cumplimiento de la misma exigencia por parte de los territorios. Hemos llevado a cabo actos regularizados de examen y evaluación de los presupuestos y de evaluación de los rendimientos de estos para elevar la cientificidad de la programación presupuestaria y la eficiencia del uso de fondos. Hemos perfeccionado el sistema integrado de la administración de los presupuestos y hemos potenciado tanto la supervisión y control de su ejecución como el monitoreo del funcionamiento fiscal, con el propósito de alertar de manera oportuna sobre los problemas con naturaleza de señal incipiente o tendencia y tratarlos de forma adecuada. Hemos publicado e implementado el plan de acción trienal para el ámbito de las adquisiciones gubernamentales, examinando a más de 6.000 agencias intermediarias y más de 30.000 proyectos relacionados con dichas adquisiciones, con el fin de optimizar su entorno de negocios. Hemos publicado los reglamentos de contabilidad general fiscal y hemos organizado a los diversos territorios y departamentos para un despliegue integral de la confección de los informes financieros gubernamentales. A través de la realización a fondo de las acciones específicas de supervisión financiera y contable, hemos investigado y tratado una serie de problemas destacados, impulsando así la rectificación de estos, la exigencia de responsabilidades de los implicados y el establecimiento o perfeccionamiento de mecanismos de efecto duradero. Hemos seguido realizando actividades específicas de tratamiento de los actos ilegales o irreglamentarios del sector de contables públicos y de las agencias contables, y hemos potenciado la supervisión sobre la calidad tanto del ejercicio profesional de las oficinas contables e instituciones de evaluación de activos como de la información contable de las empresas, asestando golpes severos a la falsificación de datos financieros. Hemos cumplido el trabajo de revisión de la Ley de Contabilidad y hemos establecido sistemas como los relativos a administración tanto de las listas de los sujetos gravemente carentes de credibilidad en el sector de contables públicos como de la seguridad de datos de las oficinas contables. Hemos implementado el sistema de información sobre los resultados de la administración de las deudas gubernamentales, notificándole al Comité Permanente de la APN sobre los correspondientes al ejercicio de 2023. Hemos promulgado los métodos de administración del uso de los activos estatales de los organismos administrativos e instituciones públicas de nivel central y hemos cumplido la confección del informe anual sobre los activos estatales. Hemos trabajado por perfeccionar el sistema de administración de los activos de datos, organizando a algunos de los departamentos centrales, empresas subordinadas a las autoridades centrales y departamentos fiscales territoriales para el despliegue del experimento de administración de proceso entero de dichos activos.

En términos generales, la ejecución de los presupuestos de 2024 ha sido relativamente satisfactoria, y la política fiscal activa se ha aplicado vigorosamente, con nuevos avances en las diversas labores fiscales, lo que ha jugado un importante papel en el repunte, mejora y desarrollo de alta calidad de la economía. Todo esto se debe fundamentalmente al pilotaje del bote y manejo de timón por parte del secretario general Xi Jinping y a la guía científica del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, y es resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo; del reforzamiento del examen y supervisión por parte de la APN y el fortalecimiento de la supervisión democrática por parte del Comité Nacional de la CCPPCh; y del esfuerzo conjunto desplegado por los diversos territorios y departamentos y por el pueblo de todas las etnias del país.

Al mismo tiempo, existen todavía algunas dificultades y deficiencias en la ejecución presupuestaria y el trabajo fiscal, que son principalmente las siguientes: disminución de los ingresos tributarios, descenso continuo de los ingresos generados por la cesión de tierras y disparidad bastante destacada entre los ingresos y gastos de algunas haciendas territoriales, todo por el impacto de múltiples factores; falta de solidez de los trabajos preliminares de algunos proyectos de inversión gubernamental, existencia de espacio de mejora para la destinación y estructura de esta inversión y necesidad de un fortalecimiento de su papel impulsor para el capital privado; elevación pendiente del nivel de la administración científica del fisco, presencia de eslabones débiles en la administración de los presupuestos ligada al rendimiento, imperfección del sistema de normas sobre la programación de los gastos de los proyectos, insuficiente reglamentación y pormenorización del uso de los fondos, de la acción financiera y contable y de la administración de los activos en algunas entidades presupuestarias y falta tanto de una mayor gestión unificada de los fondos, activos y recursos como de un mayor aumento de rendimiento del uso de ellos; necesidad de un establecimiento o perfeccionamiento de mecanismos de efecto duradero para la deuda de los gobiernos territoriales y permanencia de arduas tareas de prevención en cuanto a aumentos de deudas encubiertas, a neutralizaciones inefectivas del riesgo de endeudamiento y a utilizaciones para otros fines de los fondos provenientes de la emisión de los bonos especiales; y presencia de la infracción de las disciplinas financieras y económicas a pesar de repetidas prohibiciones y necesidad de una intensificación continua de la supervisión financiera y contable. Nos los tomamos muy en serio y adoptaremos activamente medidas para solucionarlos.

**II. PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES PARA 2025**

El 2025 es el último año del XIV Plan Quinquenal, por lo que llevar a buen término la confección de los presupuestos y el trabajo fiscal reviste un significado trascendental. Conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, y persistiendo en la directriz de pugnar por un progreso basado en la estabilidad y promover esta con él, de innovar sobre la preservación de principios fundamentales y no eliminar sin antes haber instaurado, y de implementar la integración de sistemas y la colaboración sinérgica, hemos de tratar de manera holística y debida importantes relaciones como las existentes entre mercado eficaz y gobierno emprendedor, entre oferta general y demanda general, entre cultivación de las nuevas energías motrices y renovación de las tradicionales, entre optimización de lo incremental y puesta en circulación de lo ya existente, y entre elevación de la calidad y agrandamiento del volumen total; aplicar macropolíticas más activas y emprendedoras; reforzar la coordinación y colaboración de las políticas fiscales con las monetarias, de empleo, industriales, regionales, comerciales, de protección medioambiental, de supervisión y control, etc., así como con las medidas de la reforma y la apertura; y resolver las dificultades con las que topa el desarrollo y cultivar a fondo las ventajas de este, todo ello con el fin de impulsar el avance de nuestra economía por la vía del desarrollo de alta calidad.

***1. Análisis de las situaciones que influirán en los ingresos y gastos fiscales de 2025***

La economía de nuestro país tiene y por cierto tiempo tendrá una base sólida, un sinnúmero de ventajas, una resiliencia fuerte y un potencial suficiente, por lo que ni las condiciones sustentadoras para su mejora a largo plazo ni la tendencia fundamental a la misma han cambiado. Mientras tanto, dado el acrecentamiento de las influencias negativas generadas por los cambios del entorno externo, el funcionamiento económico de nuestro país todavía enfrenta muchas dificultades y desafíos, lo que aumentará la presión sobre el equilibrio entre los ingresos y los gastos fiscales en 2025. **Juzgando los ingresos fiscales**, aunque el repunte continuo de la economía tendente a su mejora ha proporcionado apoyo para el crecimiento de los ingresos fiscales, no faltan factores restrictivos: constante influencia ejercida por el nivel de los precios en los ingresos fiscales calculados sobre la base de los precios actualizados como consecuencia de la insuficiencia de la demanda interna; impacto al aumento de los ingresos fiscales por el ralentizado crecimiento de algunos sectores prioritarios en materia de fuentes de ingresos fiscales, por las dificultades de producción y gestión de algunas empresas y por la considerable incertidumbre que afronta el comercio exterior; y disminución del margen de la puesta en circulación de los activos y recursos, etc. **Juzgando los gastos fiscales**, con el despliegue del papel de regulación anticíclica de las políticas fiscales, se necesita potenciar la garantía para ámbitos como los relativos a la ampliación de inversiones, a la garantización de las condiciones de vida del pueblo, a la estabilización del empleo y a la promoción del consumo; aumentar de forma implacable los desembolsos prioritarios destinados a la cultivación de las fuerzas productivas de nueva calidad, a la promoción de la vigorización integral de las zonas rurales, al fortalecimiento de la protección del entorno ecológico, etc.; e incrementar de continuo los gastos en la reserva de cereales, en la amortización del principal de las deudas gubernamentales y pago de sus intereses y demás, todo ello dejará un espacio muy limitado para la maniobra fiscal. **Juzgando con visión de conjunto**, las repercusiones acarreadas por los cambios del entorno nacional e internacional van a afectar de continuo a las finanzas, y la disparidad entre los ingresos y gastos fiscales sigue siendo destacada, por lo que debemos tomar más plenamente en consideración las dificultades y desafíos y preparar las políticas y medidas de modo más exhaustivo, con el fin de proporcionar una sólida garantía en pro del impulso del desarrollo sostenido y sano de nuestra economía.

***2. Exigencias generales para la confección presupuestaria y el trabajo fiscal de 2025***

En el buen cumplimiento de la confección presupuestaria y el trabajo fiscal de 2025, es preciso que, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo, guiándonos por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, aplicando integralmente el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido, de la II y la III Sesión Plenaria de su XX Comité Central, actuando conforme a las disposiciones de la Conferencia Central sobre el Trabajo Económico, adhiriéndonos a la tónica general del trabajo, consistente en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, llevando a efecto la nueva concepción del desarrollo de forma completa, acertada e integral, acelerando la estructuración de la nueva configuración del mismo, promoviendo a pasos sólidos el desarrollo de alta calidad y teniendo en consideración de manera satisfactoria tanto el desarrollo como la seguridad, pongamos en práctica una política fiscal más activa; aumentemos la intensidad de los gastos fiscales junto con la optimización de su estructura; reforcemos el respaldo a la ampliación de la demanda interna, al desarrollo de las fuerzas productivas de nueva calidad, al impulso del desenvolvimiento coordinado de las zonas urbanas y rurales y de las diversas regiones, al aseguramiento y mejora de las condiciones de vida del pueblo, etc.; profundicemos la reforma de los regímenes fiscal y tributario; fortalezcamos la administración científica del fisco; prevengamos y neutralicemos los riesgos; apliquemos rigurosamente las disciplinas financieras y económicas; cumplamos la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales perseveren en conducirse con frugalidad; aumentemos el rendimiento de la utilización de los fondos y la eficacia de las políticas; e impulsemos el repunte y mejora constante de la economía, todo con el propósito de brindar una firme garantía al cumplimiento de alta calidad de los objetivos y tareas establecidos en el XIV Plan Quinquenal y al inicio con buen pie del XV Plan Quinquenal.

En 2025 hemos de hacer más activa la política fiscal, dotarle a esta de continuos esfuerzos y de una aplicación más intensificada, y ajustar oportunamente las políticas y medidas concernientes en virtud del cambio de la situación, llevando a buen término la implementación combinada de las políticas. Por **continuos esfuerzos** se entiende principalmente conexionar adecuadamente las políticas interanuales, debiéndose no solo hacer que las ya promulgadas exhiban la máxima eficacia, sino también sacar a tiempo nuevas políticas enérgicas, para que unas y otras se vinculen y desplieguen esfuerzo continuamente. Y por **una aplicación más intensificada** se entiende principalmente aprovechar de manera debida y plena el espacio de las políticas, reforzar la regulación anticíclica excepcional elevando su prospectividad, especificidad y eficacidad, de modo que estas tengan una aplicación más intensificada y mejores efectos, y que las diversas partes logren una mayor percepción de beneficios. Concretamente, todo esto se expresa en las siguientes cinco vertientes. **Primera, elevación de la tasa del déficit fiscal, aumento de la intensidad de los gastos y aceleración del ritmo de asignación de los fondos**. En consideración tanto de la situación de los ingresos fiscales como de las demandas de los gastos, planeamos que este año el déficit se sitúe en una tasa de alrededor del 4 %, un punto porcentual más que el ejercicio anterior, con una magnitud de 5,66 billones de yuanes (1,6 billones más que el ejercicio anterior), cantidad de la cual 4,86 billones corresponden a la hacienda central, y los 800.000 millones restantes, a las territoriales. La magnitud de los gastos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario presenta un aumento notable respecto a la del ejercicio anterior, alcanzando los 29 billones 700.500 millones de yuanes. Al mismo tiempo de incrementar la magnitud de los gastos, hemos de acelerar la asignación de los diversos tipos de fondos para que estos lleguen a ser gastos reales lo más pronto posible. **Segunda, programación de una mayor magnitud de bonos gubernamentales en prestación de mayor apoyo a la estabilización del crecimiento y al reajuste estructural**. El límite del aumento de las deudas especiales de los gobiernos territoriales será de 4,4 billones de yuanes (500.000 millones más que el ejercicio previo), en bien de darles apoyo para una más intensa subsanación de los puntos débiles de los terrenos prioritarios y con mayor preferencia por la aplicación de las importantes estrategias regionales, por el desarrollo de fuerzas productivas de nueva calidad y por el impulso del desarrollo de alta calidad. En cuanto a los bonos especiales, vamos a optimizar su mecanismo de administración; mejorar el reparto de sus cuotas; elevar el grado de correspondencia entre su magnitud, por una parte, y los recursos financieros de los territorios y la capacidad de estos de equilibrar los réditos de los rubros, por la otra; poner en práctica una administración de “listas negativas” para los ámbitos adonde se destinen los fondos provenientes de su emisión; ampliar la esfera de uso de dichos fondos como capital de proyectos; desplegar ensayos de “examen y emisión por cuenta propia” en lo referente a proyectos financiados con tales fondos; implantar un mecanismo de declaración regularizada y de examen y verificación trimestral de los proyectos; y reglamentar y reforzar la administración de los activos formados por dichos bonos, todo esto con el fin de poner en mejor juego su rentabilidad. Emitiremos los bonos del Estado especiales de plazo extralargo por valor de 1,3 billones de yuanes (300.000 millones más que el ejercicio previo), cantidad de la cual 800.000 millones se usarán para prestar un respaldo aún mayor a los proyectos incluidos en la ejecución de las estrategias estatales importantes y en la vertebración de capacidades en materia de seguridad de los terrenos prioritarios; y los 500.000 millones restantes, para intensificar la aplicación de las políticas relacionadas con la actuación a gran escala de renovación de equipos y de cambio de productos de consumo usados por nuevos, así como para ampliar el alcance de dicha aplicación. Tenemos programados 735.000 millones de yuanes como inversiones englobadas en el presupuesto central (35.000 millones más que en el ejercicio precedente), y hemos de llevar a buen término la conexión entre la puesta en práctica del plan y la programación presupuestaria en lo que respecta a las inversiones. **Tercera, enérgica optimización de la estructura de los gastos y potenciación de su destinación precisa, con mayor énfasis en el favorecimiento de la vida del pueblo, en la promoción del consumo y en el aumento del vigor ulterior**. En torno a la garantización y mejora de la vida del pueblo, debemos intensificar el apoyo a la estabilización del empleo, en impulso de la resolución tanto de las contradicciones estructurales existentes en el ámbito del empleo como de los problemas relativos al empleo de los colectivos prioritarios. En torno a la ampliación de la demanda interna, debemos fortalecer el respaldo a la activación del consumo promoviendo el incremento de los ingresos poblacionales, la compleción del sistema de seguridad social y el mejoramiento de las condiciones de consumo. Y en torno a la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas de nueva calidad, debemos redoblar el apoyo a la causa educativa y la formación de excelentes recursos humanos, a la obtención de avances sustanciales científico-tecnológicos, a la transición verde y baja en carbono y a otros ámbitos, así como aumentar la sinergia entre las diversas políticas pertinentes. **Cuarta, esfuerzos continuos por la prevención y neutralización de los riesgos de los terrenos prioritarios, en promoción del funcionamiento estable y el desarrollo sostenible del fisco**. Conforme a la disposición establecida por un paquete de políticas destinadas a la neutralización de los riesgos del endeudamiento, y para promover que los territorios implementen las políticas encaminadas a sustituir sus deudas encubiertas, seguiremos programando, dentro de los fondos provenientes de la emisión adicional de los bonos especiales de los gobiernos territoriales, una determinada cantidad para suplir los recursos financieros de los fondos gubernamentales, en respaldo a los territorios en su neutralización de los riesgos del endeudamiento. Se permitirá usar los fondos provenientes de la emisión de los bonos especiales de los gobiernos territoriales para apoyar la recuperación de los terrenos ociosos existentes y a la compra de las viviendas comerciales en existencia para que estas sirvan como viviendas de protección social, con sujeción a fijar razonablemente los precios de estas y a prevenir los riesgos morales, promoviéndose así el cese de la caída del mercado inmobiliario y la vuelta a su ascenso. Emitiremos de forma adicional los bonos especiales del Estado por valor de 500.000 millones de yuanes para respaldar a los grandes bancos comerciales estatales en la suplementación de su capital ordinario de Nivel 1 y en el fortalecimiento de su capacidad de efectuar gestiones con prudencia y de prestar servicios a la economía real. **Y quinta, mayor aumento de los pagos de transferencia a las haciendas territoriales en reforzamiento de sus recursos financieros y en aseguramiento del cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones”**. Teniendo en cuenta la realidad de las haciendas territoriales, este año programaremos 10 billones 341.500 millones de yuanes como pagos de transferencia a estas (un 8,4 % más que la cifra del ejercicio anterior después de haber descontado el factor de la transferencia al ejercicio de 2024 de los fondos provenientes de la emisión adicional de los bonos del Estado en el año 2023), cantidad de la cual 2 billones 734.000 millones corresponden a los pagos de transferencia equilibradores, y 479.500 millones, a los fondos de gratificación y subsidios para el mecanismo de garantización de los recursos fiscales básicos del nivel distrital, con el objetivo de fortalecer la garantización de los recursos financieros de los territorios y apoyar a estos para que realicen bien los trabajos relativos a las “tres garantizaciones”. Programaremos 50.000 millones de yuanes como fondos de estímulo a la promoción del desarrollo de alta calidad, 10.000 millones más que el ejercicio previo, incentivando así a los territorios a que tomen la iniciativa para desarrollar la economía y agrandar así la “tarta” de los ingresos. **Al mismo tiempo**, vamos a aplicar una rigurosa recaudación y administración tributaria conforme a la ley, reglamentar la administración de los ingresos no tributarios, elevar la calidad de los ingresos fiscales y prevenir y corregir decididamente los cobros, multas y exacciones arbitrarios.

En el curso de la implementación de la política fiscal activa, hemos de hacer hincapié en la orientación por objetivos, dominar el rumbo de las políticas, prestar atención a la oportunidad e intensidad de su aplicación, potenciar el modo de pensar sistémico y adelantar los diversos trabajos en la medida de lo posible. **1)** **Persistencia en la optimización de lo aumentado y en la puesta en circulación de lo ya existente**. Vamos a cultivar de continuo las fuentes financieras y tributarias, planear con una visión de conjunto los fondos, activos y recursos fiscales e impulsar la combinación de los aumentados y la puesta en circulación de los existentes, propulsando los aumentados a través de dicha puesta en circulación. **2)** **Persistencia en el cálculo meticuloso de los gastos y la garantización de los prioritarios**. Hemos de implementar de manera más rigurosa y con medidas más aplicables la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales persistan en conducirse con frugalidad, a fin de concentrar los recursos financieros para realizar bien las tareas grandes e importantes. **3) Persistencia en la explotación del potencial administrativo y en la consecución del rendimiento de los gastos dinerarios**. Hemos de fortalecer la administración científica del fisco; perseverar en que los gastos asignados a la vida del pueblo y los destinados para la construcción se adapten a la capacidad de soporte de la hacienda; interiorizar firmemente la concepción del rendimiento; y destinar el dinero adonde más convenga y hacer que produzca su debida rentabilidad. **4) Persistencia en la prevención de los riesgos y en la aplicación rigurosa de las disciplinas**. Hemos de potenciar tanto la idea de los límites de alarma como la de los límites máximos, afrontar con eficacia los riesgos que puedan acarrear impactos al funcionamiento fiscal estable, y potenciar la disuasión y garantizar el cumplimiento de todas las tareas a través de la aplicación rigurosa de las disciplinas financieras y económicas. **5) Persistencia en la planificación prospectiva y en la orientación de las expectativas**. Hemos de efectuar como es debido el estudio y reserva de políticas, impulsar de manera sinérgica la puesta en práctica de las políticas fiscales y la orientación de las expectativas, prestar atención a los reclamos del mercado, responder activamente a las preocupaciones de la opinión pública y acrecentar la fuerza conductora e influencia de las políticas.

***3. Principales políticas fiscales para 2025***

**Apoyo a la ampliación de la demanda interna**. ***Activación enérgica del consumo***. Utilizaremos de manera integral los instrumentos de políticas fiscales y tributarias en promoción de la puesta en práctica de acciones específicas de activación del consumo. Debemos intensificar la garantización de las condiciones de vida del pueblo y aumentar por múltiples canales los ingresos de la población, beneficiando así al pueblo y dando impulso al consumo. En apoyo al cambio de productos de consumo usados por nuevos, programaremos bonos del Estado especiales de plazo extralargo por valor de 300.000 millones de yuanes, con un aumento de 150.000 millones respecto al año anterior, y actuaremos en ampliación de la cobertura de políticas, en optimización del proceso de solicitud de subsidios y en compleción de los sistemas de reciclaje y aprovechamiento de los residuos, con miras a promover el consumo de más productos básicos. Hemos de apoyar la ampliación del consumo tocante a servicios como los de salud, vejez o guardería infantil, agilizando el desarrollo de nuevos focos de consumo digital, inteligente, cultural-turístico, deportivo, etc. Aumentaremos los fondos de gratificación y subsidio en apoyo a los territorios para la promoción de nuevas modalidades operativas, nuevos modelos y nuevos escenarios del consumo y para el fomento de ciudades focales de consumo internacional. Intensificaremos la coactuación entre las políticas fiscales y las financieras, otorgando descuentos de intereses crediticios tanto para el consumo individual en ámbitos prioritarios como para los agentes de gestión de restauración, hostelería, servicios domésticos y otros sectores pertinentes. Vamos a mejorar las políticas relativas a tiendas libres de impuestos en impulso del aumento del consumo de no residentes. Impulsaremos a fondo que las ciudades seleccionadas como puntos de ensayo del sistema moderno de circulación mercantil y comercial implementen dicho sistema; impulsaremos tanto la ejecución de la acción de mejora dirigida a la subsanación y fortalecimiento de las cadenas sectoriales y de suministro propias de los nudos nacionales de transporte integral de mercancías como la demostración referente a la transformación y actualización digitales de las infraestructuras de carreteras y vías fluviales; y daremos respaldo a la construcción de un sistema integral de las comunicaciones y transportes, todo con el fin de promover la reducción de los costes logísticos de toda la sociedad. ***Ampliación activa de las inversiones efectivas***. Utilizaremos con visión de conjunto y debidamente toda clase de fondos provenientes de las inversiones gubernamentales y, con el enfoque puesto en los ámbitos claves y eslabones vulnerables, trabajaremos por intensificar las inversiones y elevar su rentabilidad. Fortaleceremos la colaboración sinérgica entre los departamentos para incrementar la reserva de proyectos y la calidad de trabajos preliminares. Programaremos racionalmente la emisión de los bonos especiales del Estado de plazo extralargo y los bonos especiales de los gobiernos territoriales, y aceleraremos la asignación de los fondos presupuestados provenientes de dicha emisión para que estos sean repartidos y destinados oportunamente a los proyectos específicos, generándose cuanto antes una cantidad material de trabajo. A través del seguimiento a tiempo real mediante el sistema de informatización y demás métodos, vamos a realizar la supervisión y control de proceso entero de los fondos, abarcando su distribución para proyectos, su asignación y el ritmo de su utilización, evitando así su inactividad, su utilización para otros fines y su despilfarro. En fortalecimiento de la colaboración entre las políticas fiscales y las financieras, pondremos en escena propuestas orientativas sobre la reglamentación de la construcción y funcionamiento de los proyectos en existencia dentro del marco de la colaboración público-privada [conocida por su sigla en inglés PPP —Public-Private Partnership—], a fin de que las inversiones gubernamentales impulsen eficazmente más inversiones sociales. ***Enérgico apoyo a la estabilización del comercio exterior y la inversión foránea***. Hemos de perfeccionar las políticas tributarias relativas a la importación y exportación como las de aranceles, e intensificar el apoyo a los créditos y seguros de crédito para las exportaciones, promoviendo con todo ello el desarrollo del comercio de servicios y el comercio digital, así como del comercio electrónico transfronterizo y los almacenes en el extranjero. Elaboraremos estándares para los productos nacionales destinados a las adquisiciones gubernamentales y políticas pertinentes, asegurando la participación igualitaria de las empresas de capital interno y externo en dichas adquisiciones. Daremos apoyo a las zonas experimentales de libre comercio que reúnan las condiciones necesarias, con el objetivo de que tomen la iniciativa en el acople a las reglas económico-comerciales internacionales de elevado estándar y creen nuevas áreas líderes en materia de apertura al exterior. Haremos bien el trabajo de diseño de los sistemas fiscal y tributario en promoción acelerada de la puesta en práctica de las políticas medulares para el Puerto de Libre Comercio de Hainan. Propulsaremos las negociaciones, entre otras, sobre nuestra incorporación al Acuerdo de Asociación de Economía Digital y al Acuerdo de Asociación Transpacífica Integral y Progresiva, y sobre el acuerdo de libre comercio entre China y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, con vistas a ampliar la red de zonas de libre comercio de alto estándar.

**Apoyo a la vertebración del sistema industrial moderno**. ***Promoción acelerada del cambio de modalidad y actualización de las industrias***. Daremos impulso enérgico al nuevo tipo de industrialización. En fortalecimiento del respaldo a las innovaciones científico-tecnológicas en el ámbito de la industria manufacturera, propulsaremos la integración de la innovación científico-tecnológica y la industrial, promoviendo el desarrollo de industrias emergentes como la astronáutica comercial o la economía de vuelos de baja altitud, y de industrias del futuro como la manufactura biológica y la IA incorporada. Apoyaremos el desarrollo de las tecnologías e industrias de la IA e insuflaremos energía a las industrias tradicionales en cuanto a cambio de modalidad y actualización. La hacienda central programará 11.878 millones de yuanes, un 14,5 % más, como fondos especiales destinados a la industria manufacturera, en impulso del desarrollo de alta calidad de sus ámbitos prioritarios y en aumento de la resiliencia y nivel de seguridad de sus cadenas sectoriales y de suministro. Programaremos 200.000 millones de yuanes, 50.000 millones más que el ejercicio previo, como fondos provenientes de la emisión de los bonos especiales del Estado de plazo extralargo, destinados al apoyo de la renovación de los equipos, a fin de promover en mayor medida la ampliación del alcance de dicha renovación y la rebaja de las condiciones de su acceso, estimular las capacidades productivas avanzadas y eliminar las obsoletas. Apoyaremos el nuevo tipo de reconversión tecnológica de la industria manufacturera para elevar su nivel de alta gama, inteligentización y ecologización. Implementaremos a fondo la política de compensación para las primas del seguro de uso tanto de la primera unidad o juego de equipos tecnológicos significativos como del primer grupo de nuevos materiales, ambos de fabricación nacional, dando así impulso acelerado al desarrollo de alta calidad de las industrias de estos equipos y materiales. Trabajaremos por estructurar un sistema de administración de los fondos de inversión gubernamental que sea más científico y eficiente, por optimizar las funciones de los fondos de inversión industrial, por estimular el desarrollo de los de capital riesgo y por desarrollar y robustecer los capitales de largo plazo y el capital paciente, impulsando de manera mercadizada la inversión de más capitales sociales. ***Reforzamiento del papel que juegan las empresas en las cadenas de innovación y las sectoriales***. Respaldaremos a las empresas para que encabecen o participen en los proyectos científico-tecnológicos estatales importantes y utilizaremos adecuadamente los instrumentos de políticas —impuestos, fondos especiales y adquisiciones gubernamentales— para ayudarlas a resolver dificultades y problemas reales y para aumentar su capacidad de desarrollo innovador. Pondremos en práctica a fondo las políticas relativas a la gratificación y subsidio para las pymes especializadas, afinadas, novedosas y con características propias, y organizaremos la selección del tercer grupo de ciudades para desplegar el ensayo de la transformación digital de las pymes, en promoción de su desarrollo de alta calidad. Vamos a publicar el método de administración del desarrollo de los avales de financiación gubernamental, profundizar la vertebración de su sistema y propulsar tanto la ampliación de su alcance como el aumento de su cantidad, todo con vistas a paliar el problema de la financiación difícil y costosa para los agentes de gestión, entre estos las pequeñas empresas y las microempresas. Trabajaremos por una sólida implementación de las políticas y medidas promotoras del desarrollo de la economía no pública. Fortaleceremos la sinergia de los departamentos en impulso de la revisión de los pagos atrasados de los gobiernos territoriales a las empresas. Actuaremos en impulso de la configuración de un gran mercado unificado nacional y en optimización continua del entorno de negocios.

**Apoyo a la** **ejecución de** **la estrategia de vigorización del país mediante la ciencia y la educación**. ***Promoción de la construcción de un país fuerte en la educación***. Aumentaremos en mayor medida la inversión en educación, programando 174.443 millones de yuanes, un 5 % más, como gastos propios de la hacienda central para este campo. Vamos a impulsar la optimización de la distribución interregional de los recursos educativos, establecer un mecanismo de oferta de servicios educativos públicos básicos que esté ajustado al cambio demográfico y promover el desarrollo equilibrado y de buena calidad de la educación obligatoria, con miras a reducir gradualmente la disparidad entre las diversas regiones, entre la ciudad y el campo, entre las diferentes escuelas y entre los distintos grupos poblacionales. Debemos promover gradualmente la educación preescolar gratuita y propulsar el desarrollo diversificado de las escuelas del ciclo superior de la enseñanza secundaria. Implantaremos en todo el país un sistema de asignaciones por alumno a la formación profesional que sean diferenciadas con base en la tipología de especialidades, en reforzamiento de la adaptabilidad de dicha formación. En el respaldo al impulso clasificado de la reforma y desarrollo de los centros docentes superiores, actuaremos agilizando la conformación de universidades y disciplinas aventajadas con peculiaridades chinas y de primer orden mundial, fortaleciendo el fomento de las disciplinas básicas, las emergentes y la interdisciplinariedad, así como la formación de talentos sobresalientes, y potenciando la función sustentadora que desempeña la educación tanto para la ciencia y tecnología como para el personal calificado. Apoyaremos la reforma, desarrollo y mejora de condiciones de enseñanza de los centros docentes superiores subordinados a las autoridades territoriales. Incrementaremos el baremo de la beca de estudio para los estudiantes de posgrado de los centros docentes superiores subordinados a las autoridades centrales y el de la beca estatal para las escuelas de enseñanza secundaria profesional y de ciclo superior de la enseñanza secundaria general, programando, en concepto de pagos de transferencia hechos por la hacienda central a las territoriales, 80.945 millones de yuanes, un 11,5 % más, como fondos de financiación y subvención a alumnos. ***Impulso de la construcción de un país fuerte en ciencia y tecnología***. Perfeccionaremos el mecanismo de distribución, administración y utilización de los fondos de la hacienda central destinados a la ciencia y la tecnología, y aumentaremos la eficacia de la inversión en la innovación científico-tecnológica, activando así el vigor innovador y creativo. Programaremos 398.119 millones de yuanes como gastos propios de la hacienda central para la ciencia y tecnología, un 10 % más, con mayor enfoque puesto tanto en la investigación en ciencias básicas y ciencias básicas aplicadas como en las tareas científico-tecnológicas estratégicas estatales. A la hora de elevar el peso específico de los gastos científico-tecnológicos en la investigación en ciencias básicas, completaremos el mecanismo de inversión en esta que combina el apoyo competitivo con el estable. Respaldaremos con toda energía la consecución de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares, llevando a buen término la garantización de los fondos para los proyectos científico-tecnológicos estatales importantes. Perfeccionaremos el mecanismo de apoyo financiero estable a los laboratorios estatales e intensificaremos el respaldo a las instituciones de investigación científica. Hemos de potenciar la gestión unificada de las tareas científico-tecnológicas y los fondos correspondientes; completar el mecanismo de examen, verificación y control pertinente; optimizar la distribución de los recursos para la innovación; y perfeccionar el mecanismo de apoyo clasificado que se adapta a la definición de las misiones de los diversos tipos de protagonistas de la innovación. Fortaleceremos la formación de las fuerzas científico-tecnológicas y de las fuerzas de personas calificadas, ambas de carácter estratégico estatal, con apoyo destacado a la preparación de jóvenes científica y tecnológicamente calificados. En el fortalecimiento de la sinergia centro-territorios, daremos apoyo a la conformación y desarrollo de los centros de innovación científico-tecnológica internacionales y regionales. Respaldaremos el buen cumplimiento de los trabajos relativos a la divulgación de los conocimientos científicos.

**Apoyo a la garantización y mejora de la vida del pueblo**. ***Promoción del empleo pleno de alta calidad***. La hacienda central programará fondos de subsidio al empleo para poner en práctica las políticas de apoyo al empleo y la actividad emprendedora, así como para dar respaldo a la ejecución de los proyectos demostrativos de aumento de la capacidad de prestación de servicios públicos de empleo. Apoyaremos activamente la concesión de ayudas a las empresas para estabilizar los puestos de trabajo, prorrogando la implementación de las políticas de rebaja temporal de las primas tanto del seguro de desempleo como del de accidentes laborales. Consideraremos como la mayor de las prioridades el empleo de los graduados de los centros docentes superiores y otros grupos de jóvenes, e intensificaremos la ayuda y apoyo a los trabajadores emigrados del campo y a los grupos con dificultades para encontrar trabajo. Obraremos en ampliación del ensayo de la garantía contra daños profesionales del personal de las nuevas modalidades de empleo, y en impulso de la liquidación transprovincial directa de los gastos de asistencia médica incurridos fuera de los lugares de incorporación al seguro de accidentes laborales. Completaremos el sistema de capacitación vitalicia en habilidades profesionales para aliviar las contradicciones estructurales existentes en el ámbito de la colocación laboral. ***Reforzamiento de la garantización de los servicios higiénico-sanitarios***. Organizaremos el despliegue del cuarto grupo de proyectos demostrativos de la reforma y el desarrollo de alta calidad de los hospitales públicos. En el capítulo de los servicios sanitarios públicos, vamos a completar su sistema, optimizar sus proyectos importantes y elevar aún más —hasta 99 yuanes anuales *per capita*— el importe normativo de los subsidios fiscales asignados a los de carácter básico. Brindaremos respaldo a la potenciación de la capacidad médica y sanitaria de los niveles de base, y, resaltando la satisfacción de la demanda como rumbo orientador, trabajaremos por una buena formación de su personal calificado higiénico-sanitario. Daremos apoyo a la continuación, transmisión, innovación y desarrollo de la medicina y farmacología tradicional china. Elevaremos en 30 yuanes anuales *per capita*, hasta dejarla en 700, la cuantía normativa de los subsidios fiscales para el seguro médico básico de la población urbana y rural. Vamos a completar el mecanismo de reajuste de la financiación y las prestaciones del seguro médico básico, promover la gestión unificada a nivel provincial de este seguro, profundizar la reforma de las modalidades de pago del seguro médico y reforzar la supervisión y control del fondo del mismo. ***Tejedura compacta y sólida de la red de seguridad social***. En colaboración de la cumplida realización del trabajo de la puesta en práctica de la reforma de retraso progresivo de la edad legal de jubilación, vamos a incrementar apropiadamente la pensión básica de vejez de los jubilados, aumentar en 20 yuanes mensuales *per capita* la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de la población urbana y rural, aplicar a fondo la gestión unificada nacional del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales y garantizar el pago puntual e íntegro de dichas pensiones de vejez. Fomentaremos el funcionamiento estable del sistema de pensión individual de vejez y estudiaremos la ampliación de la cobertura del sistema del plan de ahorro-jubilación en las empresas. En el reforzamiento de la garantía de la manutención básica de las personas necesitadas, impulsaremos la asistencia social clasificada y multinivel. Apoyaremos el fortalecimiento de las condiciones básicas y fuerzas de respuesta a emergencias en los niveles de base, de modo que estos tengan mayor capacidad para prevenir los desastres, mitigar sus consecuencias y dar socorro a los damnificados. ***Perfeccionamiento del sistema de políticas de apoyo al desarrollo demográfico***. Reforzaremos el fomento del sistema de los servicios inclusivos de cuidado de bebés y niños, y otorgaremos subvenciones para la crianza infantil. En lo tocante a los servicios de atención a la tercera edad, trabajaremos por desarrollar con energía los de índole inclusiva, brindar mayor apoyo a los proyectos experimentales de innovación del sistema de aquellos prestados en los distritos, y mejorar sus redes en los niveles distrital, cantonal y aldeano; y actuaremos promoviendo servicios domésticos respaldados por las comunidades y desarrollando activamente servicios de ayuda alimenticia. Agilizaremos el paso en la creación de un sistema de seguro para cuidados de larga duración. Obraremos en agrandamiento y robustecimiento del fondo nacional de la seguridad social para que desempeñe eficazmente su papel como fondo de reserva estratégica. ***Respaldo al desarrollo de las actividades culturales***. Completaremos el mecanismo de garantización fiscal de los servicios culturales públicos, promoviendo así tanto la transferencia directa a los niveles de base de los recursos culturales de excelente calidad como la distribución optimizada de los recursos culturales entre la ciudad y el campo. Perfeccionaremos el mecanismo de inversión para la protección sistémica de las reliquias históricas y el patrimonio cultural, pondremos en práctica las políticas relativas a los fondos destinados a la protección del patrimonio cultural inmaterial y apoyaremos la continuación, transmisión y desarrollo de la excelente cultura tradicional china. Impulsaremos, con una visión centrada en la alta calidad, la conformación de los parques culturales nacionales. Trabajaremos por fortalecer la construcción del contingente de talentos culturales y estimular la creación de más obras artístico-culturales selectas; por fomentar el aumento de la eficiencia de la difusión internacional; por respaldar el desarrollo de los deportes de hielo y nieve; y por reforzar la garantía de los fondos para las selecciones nacionales, apoyar el fortalecimiento del trabajo deportivo relativo a los jóvenes y adolescentes y promover el desarrollo integral de los deportes de masas y los de competición.

**Apoyo a la propulsión de la vigorización general de las zonas rurales**. ***Refuerzo constante de la capacidad de estabilizar la producción de cereales y otros productos agrícolas importantes y de garantizar su suministro***. Con adhesión a ocuparnos con la misma firmeza tanto de la estabilización de la superficie de siembra de cereales como del incremento del rendimiento por unidad de superficie, hemos de apoyar la conformación de las tierras labrantías de elevado estándar y la construcción de las infraestructuras hidráulicas, desplegar de continuo la protección y utilización de las tierras negras y propulsar a fondo la acción de incremento de la producción unitaria para grandes superficies de los cultivos cerealeros u oleaginosos, garantizando de esta forma el suministro estable de los cereales y otros productos agrícolas de importancia. Mejoraremos las políticas de subvención agrícola, implementaremos la política relativa a los precios mínimos de adquisición de arroz y trigo, seguiremos dando premios y apoyo a los distritos cerealeros importantes y pondremos en marcha la compensación horizontal interprovincial de intereses para las zonas productoras y compradoras de cereales gestionada con visión de conjunto por la dirección central, todo a fin de proteger el entusiasmo de los cultivadores de cereales y de las principales zonas productoras de estos. Vamos a desarrollar los seguros agrícolas de múltiples niveles y estudiar la elaboración de propuestas de aplicación sobre la aceleración del desarrollo de alta calidad de los seguros agrícolas, programando para ello 54.053 millones de yuanes como subsidio a sus primas; y para los distritos cerealeros importantes, reduciremos la proporción de los subsidios concedidos a estas primas que incumbe a sus haciendas. Actuaremos propulsando a fondo la acción de vigorización de la industria semillera, aplicando debidamente la política de subsidio para la adquisición y utilización de maquinaria agrícola, desarrollando los servicios socializados para la agricultura y a su vez potenciando el soporte científico-tecnológico y de equipamientos a esta, todo esto en promoción acelerada de la modernización agrícola. ***Consolidación y expansión continuas de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza***. Manteniendo la intensidad del respaldo sin ninguna reducción, seguiremos programando 177.000 millones de yuanes como fondos de subsidio de la hacienda central para promover la vigorización rural a través de conexionarla con dicha consolidación y expansión, y daremos apoyo prioritario al desarrollo de las industrias capaces de mantener una estrecha vinculación con los campesinos, darles orientación de cara a la producción y ayudarles a lograr la prosperidad. Intensificaremos el respaldo a los grupos prioritarios, entre ellos las personas objeto del monitoreo preventivo de la recaída en la pobreza, con decantamiento hacia los distritos sujetos a la ayuda prioritaria estatal en materia de vigorización rural, hacia los centros de reasentamiento concentrado de las personas necesitadas trasladadas de lugares no convenientes para su manutención, etc. Fomentaremos el establecimiento de sendos sistemas, tanto para la población rural de renta baja como para las zonas subdesarrolladas, de apoyos y ayudas dispuestos de manera clasificada y en múltiples niveles, y estudiaremos la elaboración de políticas fiscales de ayuda y apoyo aplicables tras el periodo de transición. ***Impulso ordenado del desarrollo y construcción de las zonas rurales***. Trabajaremos por completar el mecanismo de coactuación que vincula la inversión gubernamental con la aportación financiera y la inversión social, y por promover que las instituciones financieras aumenten los fondos invertidos en los ámbitos relativos al desarrollo del agro, en bien de crear una nueva configuración de inversión diversificada para la vigorización rural. Aplicaremos a fondo las políticas de apoyo a los proyectos del desarrollo integrado de los sectores agrícolas, en pro de fomentar el desenvolvimiento de los sectores rurales con singularidades propias y ampliar los canales de aumento de ingresos del campesinado. Respaldaremos la formación de los nuevos tipos de gestores agrícolas y reforzaremos el fomento del sistema de divulgación de las técnicas agrícolas en los niveles de base. Aumentaremos gradualmente en las zonas rurales la completitud de las infraestructuras, la facilidad de acceso a los servicios públicos y la comodidad del hábitat, todo hecho mediante el uso con visión de conjunto y adecuado de los fondos destinados a los ámbitos pertinentes. Apoyaremos el saneamiento de los ríos medianos y pequeños y la construcción de embalses pequeños, en pro de elevar la capacidad regional de prevención de inundaciones. Seguiremos aplicando la política de apoyo al servicio universal de telecomunicaciones, incrementando la amplitud y profundidad de cobertura de las redes para las zonas rurales y las áreas apartadas. Obraremos en compleción del sistema de preservación de las aldehuelas tradicionales y en conservación de la fisonomía rural con singularidades propias. Actuaremos en apoyo al desarrollo del nuevo tipo de economía colectiva rural, así como en impulso de la reforma integral de las zonas rurales en los puntos de ensayo seleccionados.

**Apoyo al fomento del nuevo tipo de urbanización y al desarrollo coordinado de las regiones**. ***Impulso a paso seguro de la urbanización de nuevo tipo***. La hacienda central programará 42.000 millones de yuanes como fondos de premio, 2.000 millones más que el año previo, para reforzar la capacidad de garantía fiscal de los territorios en la implementación de la política de otorgamiento de condición de ciudadano a los desplazados de la agricultura. Daremos orientación a las localidades donde estos desplazados residen permanentemente para que intensifiquen las inversiones en los servicios públicos básicos, y proporcionaremos una debida solución a los problemas que preocupan más a esas personas —acceso de los hijos acompañantes a la educación, garantización de vivienda, seguros sociales, etc.—, redundando todo ello en una consecución gradual del acceso equitativo de la población permanente no censada a los servicios públicos básicos urbanos. Apoyaremos la ejecución de la acción de renovación urbana, dando impulso a la remodelación de los complejos residenciales viejos y las viviendas precarias y viejas de las zonas urbanas, a la renovación y transformación de los cables y tuberías subterráneos y a las obras urbanas de drenaje y de prevención de anegamientos, todo en bien de conformar ciudades habitables, inteligentes y resilientes. Brindaremos respaldo a un mayor suministro de viviendas de protección social, con atenimiento a determinar conforme a la demanda la construcción [de dichas viviendas] y la adquisición [de las comerciales para su uso como las de protección social], a fin de satisfacer las demandas residenciales de las nuevas poblaciones urbanas, los jóvenes y otros colectivos. ***Promoción del desarrollo coordinado de las regiones***. Recurriendo de manera integral a los diversos instrumentos de políticas —los pagos de transferencia, los bonos públicos, la tributación, etc.—, trabajaremos por una satisfactoria puesta en práctica de la estrategia de desarrollo coordinado de las regiones, de las estrategias regionales de importancia y de la estrategia de zonas con funciones prioritarias, con el fin de optimizar en mayor medida el espacio del desarrollo económico. Fortaleceremos el apoyo a los proyectos transregionales de relieve y propulsaremos la ejecución de las estrategias importantes, entre las que destacan la de desarrollo sinérgico de Beijing-Tianjin-Hebei, la de desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang, la de conformación de la gran área de la bahía Guangdong-Hong Kong-Macao, la de desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang y la de protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. Llevaremos adelante la configuración de la Nueva Zona de Xiong’an con una visión centrada en los estándares elevados y la alta calidad. Impeleremos la conformación del anillo económico Chengdu-Chongqing. La hacienda central continuará programando los fondos de subsidio destinados a los territorios en respaldo al desarrollo acelerado de las antiguas bases revolucionarias, las áreas de minorías étnicas y las regiones aquejadas de agotamiento de recursos naturales, y en impulso del desarrollo de alta calidad de las zonas fronterizas con consiguiente promoción de su revigorización y de la prosperidad de sus habitantes, así como de su estabilización y consolidación. Obraremos en impulso continuo de la configuración del nuevo corredor marítimo-terrestre del Oeste y en apoyo a la integración profunda de los territorios en la construcción conjunta de la Franja y la Ruta.

**Apoyo a la construcción de la civilización ecológica**. ***Perfeccionamiento del sistema de políticas fiscales tocantes a los recursos y el medio ambiente***. Fomentaremos en profundidad el mecanismo de compensación horizontal por motivos de protección ecológica y estableceremos a paso seguro y ordenadamente uno para los cursos principales de los grandes ríos, dando orientación a los territorios para que hagan un trabajo a fondo y sólido en lo que respecta a esta compensación. Vamos a impulsar la distribución mercadizada de los elementos de producción relativos a los recursos y el medio ambiente; estudiar el perfeccionamiento de sistemas relativos al usufructo retribuido y transacción de los derechos de emisión contaminante y a la administración de los fondos derivados de la indemnización por daños ecoambientales; y explorar vías de concreción del valor de los productos ecológicos conforme a las condiciones de cada lugar. Elaboraremos un marco para los bonos verdes soberanos y, en momento oportuno, promoveremos su emisión. ***Intensificación de la protección y rehabilitación ecológica***. La hacienda central programará 120.500 millones de yuanes, con un aumento del 7,5 %, como pagos de transferencia a las territoriales con destino a las zonas funcionales ecológicas prioritarias. Para promover la protección y conformación de hermosos ríos y lagos, y continuar brindando respaldo a una exitosa realización de la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia, la hacienda central programará 34.000 millones, 26.700 millones y 4.400 millones de yuanes respectivamente, como fondos especiales, en pro de la prevención y tratamiento de la contaminación atmosférica, hídrica y edáfica. Hemos de ejecutar a fondo importantes proyectos como los de protección y rehabilitación integradas de montañas, ríos, bosques, tierras de labranza, lagos, prados y tierras desertizadas, de rehabilitación ecológica de las minas históricamente abandonadas, de protección y rehabilitación del entorno ecológico marítimo y de demostración de la reforestación del territorio nacional, e impulsar tanto la vertebración del sistema de reservas naturales, del que son sujeto principal los parques nacionales, como la preservación de la biodiversidad. En promoción de la obtención de resultados significativos en las campañas emblemáticas del proyecto de construcción de barreras forestales en las tres regiones de China —el Noroeste, el Norte y el Noreste—, aplicaremos la política de concesión de premios y subsidios para la industrialización ecológica y la ecologización industrial. ***Promoción a paso seguro tanto del alcance del pico de emisiones de CO2 como de la carboneutralidad****.*Intensificaremos el apoyo a la I+D, generalización y aplicación de las tecnologías avanzadas ecológicas y bajas en carbono, en pro de la transición ecológica y baja en carbono de los sectores y ámbitos prioritarios. Actuaremos respaldando enérgicamente el desarrollo de las energías renovables y conformando de forma acelerada el sistema energético de nuevo tipo. En continuo impulso del uso de los vehículos de nuevas energías, mejoraremos las infraestructuras tocantes a la carga y el recambio de baterías de energía, y propulsaremos la sustitución de los vehículos de combustibles de servicios públicos urbanos por los eléctricos. Respaldaremos la estructuración del sistema de utilización cíclica de materiales usados o inservibles e impulsaremos el reciclaje y aprovechamiento de los recursos renovables. Optimizaremos las políticas de las adquisiciones gubernamentales ecológicas y, en lo que respecta a los productos ecológicos, completaremos los estándares y normas para sus adquisiciones —extendiendo además su escala y magnitud— y guiaremos las ampliaciones de su oferta y consumo. E impulsaremos la construcción del mercado nacional de transacciones de los derechos de emisión de carbono.

**Apoyo a los trabajos de la defensa nacional, de la diplomacia y de la justicia y la seguridad pública**.Llevando a ejecución en profundidad el pensamiento de Xi Jinping sobre el fortalecimiento del Ejército, potenciaremos la garantía referente a recursos financieros y políticas, obrando en promoción de la modernización de la defensa nacional y del Ejército y en consolidación y mejoramiento del sistema y capacidades estratégicos estatales integrados, con el fin de impulsar el avance constante de la causa del fortalecimiento del Ejército propia de la nueva era. En apoyo al debido cumplimiento de las labores de colocación y empleo de los militares licenciados, seguiremos aumentando el baremo tanto de las pensiones como del subsidio de manutención otorgados a los sujetos de preferencias. En lo concerniente al servicio a la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas, actuaremos profundizando los intercambios y la cooperación con el exterior en cuanto a economía y finanzas; apoyando la ampliación de la apertura al exterior de alto nivel; participando activamente en la reforma y vertebración del sistema de la gobernanza económica global; impeliendo un profundo y sólido avance de la Iniciativa para el Desarrollo Global, la Iniciativa para la Seguridad Global y la Iniciativa para la Civilización Global; y defendiendo con firmeza la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo del Estado. Asimismo, en aplicación integral del concepto general de la seguridad nacional, trabajaremos por impulsar la modernización del sistema y capacidades de esta; por fortalecer la garantía de los fondos para el cumplimiento de las atribuciones de los órganos de justicia y seguridad pública; por completar el sistema de la gobernanza social; por apoyar el fomento del sistema de servicios jurídicos públicos; por reforzar la construcción de los organismos de los niveles de base, el fomento de los trabajos básicos y la formación de las habilidades básicas; y por vertebrar efectivamente una nueva configuración de la seguridad, todo en un esfuerzo por construir una China de paz de más alto nivel.

***4. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto público ordinario de 2025***

**1)** **Presupuesto público ordinario de la hacienda central**

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 9 billones 696.000 millones de yuanes, un 3,5 % menos que la cifra de ejecución de 2024 (un aumento del 2,1 % después de haber descontado los factores únicos). Sumados los 100.000 millones transferidos del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 90.000 millones procedentes del presupuesto para la gestión del capital estatal de la hacienda central, el ingreso total será de 9 billones 886.000 millones. **Y los gastos** están programados en 14 billones 746.000 millones de yuanes, un 4,5 % más. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 4 billones 860.000 millones de yuanes, 1 billón 520.000 millones más que en 2024, que se compensará con la emisión de bonos del Estado.

Los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario de 2025 se reflejarán en forma de gastos propios de la hacienda central, pagos de transferencia a las territoriales y fondos de reserva del nivel central:

**a) Gastos propios de la hacienda central**:4 billones 354.500 millones de yuanes, lo que supone un aumento del 6,9 %, o incremento nulo si se descuentan los gastos programados para la garantización prioritaria. Perseverando en asegurar unos gastos y recortar otros, y en estricto cumplimiento de la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales persistan en conducirse con frugalidad, debemos controlar rigurosamente los gastos ordinarios y garantizar con prioridad los destinados a la defensa nacional y la Policía Armada, a los ámbitos científico-tecnológico y educativo, a las reservas centrales y al pago de intereses de los bonos del Estado emitidos. Los principales gastos se programarán concretamente en lo siguiente: 64.506 millones en diplomacia, un 8,4 % más; 1 billón 784.665 millones en defensa nacional, un 7,2 % más; 242.828 millones en seguridad pública, un 7,3 % más; 174.443 millones en educación, un 5 % más; 398.119 millones en ciencia y tecnología, un 10 % más; 131.660 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, un 6,1 % más; y 834.550 millones en pago de intereses de las deudas, un 10,2 % más.

**b) Pagos de transferencia a las haciendas territoriales**: 10 billones 341.500 millones de yuanes, con un aumento del 8,4 % en comparación con la cifra del año anterior después de haber descontado los factores únicos tales como los fondos de subsidio destinados al restablecimiento y reconstrucción posdesastre y al mejoramiento de la capacidad de prevenir desastres, mitigar sus consecuencias y socorrer a los damnificados, fondos programados con los que, provenientes de la emisión adicional de bonos del Estado hecha en 2023, habían sido transferidos al ejercicio de 2024.

**c) Fondos de reserva del nivel central**: 50.000 millones de yuanes, cantidad igual a la del ejercicio precedente. En función de los usos reales a que se destinen en el transcurso de su ejecución, se englobarán respectivamente en los gastos propios de la hacienda central y en los pagos de transferencia a las territoriales.

**2) Presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 12 billones 289.000 millones de yuanes, un 3 % más. Agregados los 10 billones 341.500 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 1 billón 865.500 millones como fondos transferidos por las territoriales de otros presupuestos y fondos ya usados por estas que vienen transferidos del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, el volumen total será de 24 billones 496.000 millones. **Y los gastos** están programados en 25 billones 296.000 millones de yuanes, un 3,7 % más. Las haciendas territoriales tendrán un déficit de 800.000 millones de yuanes, 80.000 millones más que en 2024, que se compensará a través de la emisión de bonos ordinarios de los gobiernos territoriales.

**3) Presupuesto público ordinario de todo el país**

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario** están previstos en 21 billones 985.000 millones de yuanes, un 0,1 % más. De ellos, los tributarios serán de 18 billones 146.000 millones de yuanes, un 3,7 % más, y los no tributarios, de 3 billones 839.000 millones, un 14,2 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción de los ingresos únicos. Agregados los 2 billones 55.500 millones como fondos provenientes de otros presupuestos y fondos ya usados que se transfieren del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, los ingresos totalizarán 24 billones 40.500 millones. **Y los gastos** están programados en 29 billones 700.500 millones de yuanes (incluidos los 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central), un 4,4 % más. Esto arrojará un déficit de 5 billones 660.000 millones de yuanes, 1,6 billones más que en 2024.

***5. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto de los fondos gubernamentales de 2025***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** están previstos en 508.378 millones de yuanes, un 7,4 % más. Sumados los 38.497 millones transferidos del ejercicio anterior, los 1,3 billones provenientes de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo y los 500.000 millones procedentes de la emisión de los bonos del Estado especiales de inyección de capital a las instituciones financieras subordinadas a las autoridades centrales, su volumen total será de 2 billones 346.875 millones. **Y los gastos** están programados en 2 billones 346.875 millones de yuanes, cantidad de la cual 1 billón 78.772 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 1 billón 268.103 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** están previstos en 5 billones 741.531 millones de yuanes, un 0,1 % más. Sumados los 1 billón 268.103 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 4,4 billones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, los ingresos totales llegarán a 11 billones 409.634 millones. **Y los gastos** están programados en 11 billones 409.634 millones de yuanes, un 17,9 % más.

Sintetizando las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales** están previstos en 6 billones 249.909 millones de yuanes, un 0,7 % más. Sumados los 38.497 millones transferidos del ejercicio precedente, los 1,3 billones provenientes de la emisión de los bonos del Estado especiales de plazo extralargo, los 500.000 millones procedentes de la emisión de los del Estado especiales de inyección de capital a las instituciones financieras subordinadas a las autoridades centrales y los 4,4 billones derivados de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, el volumen total llegará a 12 billones 488.406 millones. **Y los gastos** están programados en 12 billones 488.406 millones de yuanes, un 23,1 % más.

***6. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto para la gestión del capital estatal de 2025***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** están previstos en 225.029 millones de yuanes, un 0,1 % menos. Sumados los 5.420 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total llegará a 230.449 millones. **Y los gastos** están programados en 140.449 millones de yuanes, un 9,7 % menos, cantidad de la cual 137.063 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 3.386 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se destinarán 90.000 millones de yuanes al presupuesto público ordinario de la hacienda central.

**Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** serán de 407.775 millones de yuanes, un 10 % menos, debiéndose esto principalmente a la reducción de ganancias de las empresas estatales subordinadas a las autoridades territoriales en el ejercicio de 2024. Agregados los 3.386 millones procedentes de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto, el volumen total de los ingresos llegará a 411.161 millones. **Y los gastos** serán de 145.245 millones de yuanes, un 10 % menos. Se destinarán 265.916 millones de yuanes al presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales.

Como síntesis de las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal** quedarán en 632.804 millones de yuanes, un 6,7 % menos. Sumados los 5.420 millones transferidos del ejercicio anterior, el total a ingresar llegará a 638.224 millones. **Y los gastos** serán de 282.308 millones de yuanes, un 9,8 % menos. Se destinarán 355.916 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

***7. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto de los fondos de los seguros sociales de 2025***

**Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 35.517 millones de yuanes, un 8,7 % menos, debiéndose esto principalmente a la disminución de los subsidios fiscales a dichos fondos en 2025 en consideración integral del saldo positivo acumulado de los mismos fondos y demás circunstancias; **y los gastos** están programados en 38.505 millones, un 5,2 % más. Teniendo en cuenta los fondos sujetos a la regulación unificada nacional, programaremos una disparidad de 2.988 millones de yuanes entre los ingresos y gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales, con un positivo acumulado de 2.850 millones a finales del año.

**Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 12 billones 411.567 millones de yuanes, un 4,7 % más; **y los gastos** están programados en 11 billones 299.072 millones, un 6,9 % más. Teniendo en cuenta los fondos sujetos a la regulación unificada nacional, los ingresos y gastos presentarán un saldo positivo de 1 billón 112.565 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 15 billones 443.887 millones a finales del año.

Sintetizando las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales y en consideración de los fondos sujetos a la regulación unificada nacional, **los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales** están previstos en 12 billones 447.154 millones de yuanes, un 4,6 % más. Este monto incluye 9 billones 49.210 millones por primas y 2 billones 912.398 millones por subsidios fiscales. **Y los gastos** están programados en 11 billones 337.577 millones de yuanes, un 6,9 % más. Los ingresos y gastos arrojarán un saldo positivo de 1 billón 109.577 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 15 billones 446.807 millones a finales del año.

En 2025, el límite de la deuda del Estado será de 41 billones 860.835 millones de yuanes; el de las deudas ordinarias de los gobiernos territoriales, de 18 billones 68.922 millones, y el de sus deudas especiales, de 39 billones 918.508 millones.

Cabe señalar que los presupuestos de las haciendas territoriales de las diversas instancias, que deben ser elaborados por sus respectivos gobiernos populares y presentados a las asambleas populares correspondientes para su aprobación, están ahora todavía en proceso de sintetización, por lo que las cifras que engloba el presente informe referentes a sus ingresos previstos y gastos programados han sido confeccionadas por la hacienda central en representación de sus gobiernos.

Según lo establecido en la Ley de Presupuesto, habiéndose ya entrado en el ejercicio presupuestario, y antes de la aprobación de los presentes proyectos de presupuestos por parte de la APN, se pueden programar los siguientes gastos: los transferidos del ejercicio anterior; los departamentales de carácter necesario del presente ejercicio, bien sean básicos o de proyectos —calculados tomando como referencia la cantidad programada de los gastos presupuestarios del mismo periodo del ejercicio anterior—, junto con los de los pagos de transferencia a las haciendas de niveles inferiores; y los que responden a obligaciones legales de pago, así como los destinados al tratamiento de los desastres naturales y otros tipos de percances repentinos. A la luz de estas estipulaciones y en combinación con la necesidad concreta de gastos de los departamentos centrales y los territorios, la hacienda central ha programado una parte de sus propios gastos y de los pagos de transferencia a las haciendas territoriales. En enero de 2025 los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 1 billón 759.700 millones de yuanes, incluyendo 271.100 millones como gastos propios de la hacienda central y 1 billón 488.600 millones como pagos de transferencia a las territoriales.

**III. CUMPLIMIENTO SÓLIDO DE LA LABOR DE REFORMA**

**Y DESARROLLO FISCAL DE 2025**

***1. Cumplimiento de la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales persistan en conducirse con frugalidad***

Inculcándose firmemente la virtud tradicional y estilo excelente de vida austera y lucha esforzada, y de laboriosidad y ahorro, los organismos partidarios y gubernamentales deben adquirir el hábito de conducirse con frugalidad, tomarlo como normalidad y gestionar con economía todos los asuntos, a fin de tornar disponibles más recursos fiscales para el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida del pueblo. Hay que calcular meticulosamente todos los gastos gubernamentales, controlando estrictamente los de los “tres renglones públicos” [las giras al extranjero o fuera de la parte continental, la adquisición y uso de vehículos y las recepciones oficiales], los de reuniones, capacitaciones y viáticos, los de oficina, etc.; restringiendo rigurosamente la construcción, reparación y decoración de edificios de oficinas, salones de actos, hoteles y residencias de huéspedes; fortaleciendo la administración de las adquisiciones gubernamentales y de la distribución de los nuevos activos; e impulsando tanto la disminución del número de actividades de celebraciones festivas, exposiciones, foros, etc. como la reglamentación de ellas. Vamos a reforzar la valoración de rendimientos de las nuevas políticas transcendentales antes de su puesta en escena y de los proyectos importantes antes de su emprendimiento, desplegar con alta calidad la evaluación de rendimientos y reforzar el aprovechamiento de sus resultados, suprimiendo o reduciendo los proyectos de poca o nula eficiencia, a fin de formar un círculo virtuoso entre la evaluación, la rectificación y el mejoramiento. En el fortalecimiento de la administración de todo el ciclo de vida de los activos estatales de los organismos administrativos e instituciones públicas, desplegaremos el papel de la plataforma nacional de regulación y codisfrute de estos activos, con miras a controlar rigurosamente la distribución de los nuevos y poner en circulación y utilizar de manera adecuada los existentes. Completaremos el sistema de información de los activos estatales con miras a elevar aún más su nivel de administración. Intensificaremos la supervisión e inspección del cumplimiento de la exigencia de que los organismos partidarios y gubernamentales se conduzcan con frugalidad; propulsaremos la supervisión regular respecto a la ejecución presupuestaria, cerrando las lagunas administrativas; y mejoraremos constantemente los sistemas y mecanismos pertinentes.

***2. Promoción de la administración científica del fisco***

Organizaremos el despliegue del ensayo de la administración científica del fisco, y, ciñéndonos a las tareas importantes de la reforma fiscal y tributaria y a los trabajos prioritarios de la administración fiscal, movilizaremos a plenitud el dinamismo de los territorios en la exploración de nuevas vías de administración científica del fisco. Invirtiendo esfuerzos en la sistematización administrativa, hemos de partir de las fuentes de los gastos fiscales, aplicar la administración fiscal desde el origen hasta el final y extenderla desde los departamentos fiscales hasta todos los presupuestarios, con el fin de configurar un sistema administrativo de alcance total tanto en amplitud como en profundidad. Invirtiendo esfuerzos en la precisión administrativa, vamos a optimizar el proceso entero y todos los eslabones de las operaciones y a dominar estrictamente los detalles del trabajo mediante medios como el control interno y la informatización, con miras a cambiar efectivamente la modalidad administrativa extensiva en algunos ámbitos. Invirtiendo esfuerzos en la normalización administrativa, debemos mejorar de manera dinámica las normas de los diversos terrenos, como el de gastos de proyectos, el de adquisiciones gubernamentales y el de distribución de activos, a objeto de lograr que haya normas a las que atenerse, y que estas sean claras y de estricta obligatoriedad. Por último, invirtiendo esfuerzos en el acomodo de la administración al imperio de la ley, hemos de impulsar la conformación de un sistema de reglamentación jurídica fiscal sistémicamente completo y persistir en la actuación acorde con la ley en la gestión financiera y administrativa, a fin de impulsar la labor fiscal mediante un mejor empleo tanto de las maneras de pensar sujetas al imperio de la ley como de los métodos propios de este.

***3. Profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario***

Conforme a las disposiciones formuladas en la III Sesión Plenaria del XX Comité Central del Partido sobre la profundización de la reforma de los regímenes fiscal y tributario, vamos a llevar a cumplimiento de manera acelerada las diversas tareas de la reforma. Estudiaremos la elaboración de propuestas sobre la compleción del sistema presupuestario moderno, dotando a los diversos sistemas y medidas de la administración presupuestaria de mayor integración de sistemas, mejor sinergia y eficacia más alta.En el perfeccionamiento del sistema de pagos de transferencia fiscales, vamos a revisar y reglamentar los especiales y aumentar los de carácter ordinario. Desplegaremos a fondo el ensayo de la reforma por un presupuesto base cero en los departamentos centrales y apoyaremos a las instancias territoriales en la profundización de dicha reforma; impulsaremos la conformación de sistemas de normas sobre la programación de los gastos para potenciar la función obligatoria de estas normas; mejoraremos el mecanismo de evaluación de las políticas transcendentales y fortaleceremos la valoración de la capacidad de aguante fiscal; controlaremos con rigor la magnitud del personal sustentado por la hacienda; completaremos el sistema de la información pública y supervisión sobre los presupuestos para elevar la transparencia fiscal; y realizaremos estudios sobre la elaboración de un sistema tributario adaptado a las nuevas modalidades operativas. Con ceñimiento al incremento de los recursos financieros autónomos de las haciendas territoriales, ampliaremos adecuadamente sus competencias de gestión de los ingresos tributarios, profundizaremos el estudio sobre la reforma del impuesto adicional territorial, y propulsaremos con celeridad el traslado hacia atrás del eslabón de la recaudación del impuesto al consumo de una parte de los productos y la asignación de esta recaudación a los niveles territoriales; optimizaremos la política de devolución del IVA a compensar; e impulsaremos a paso seguro el trabajo de reglamentación de las políticas preferenciales tributarias; y propulsaremos a fondo la reforma del régimen fiscal de los niveles inferiores al provincial en aumento de la capacidad de garantía de las haciendas de nivel municipal y distrital.

***4. Aseguramiento del cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones” en los niveles de base***

En cuanto a este trabajo garantizador, lo situaremos siempre en el lugar más preferente de la labor fiscal, y trabajaremos por la estricta implementación en materia de asunción escalonada de responsabilidades de aseguramiento y por la compleción del sistema de responsabilidad en el que las instancias distritales tomen el protagonismo, las prefectorales presten ayuda y apoyo (o garanticen los mínimos exigidos en caso necesario) y las provinciales aseguren las exigencias mínimas. Vamos a estudiar la elaboración de listas de dicho trabajo garantizador y establecer de manera razonable tanto el alcance como los importes de las “tres garantizaciones”, asegurando que no solo se adapten a la realidad actual, sino que también tengan una aplicación sostenible a largo plazo. Con respecto a los gastos destinados a estas garantizaciones, hemos de programarlos en suma íntegra en el correspondiente presupuesto, reforzar tanto la administración y control de la ejecución de este como la asignación de fondos necesarios de las reservas del erario y garantizar dichos gastos con prioridad, sobre todo los relativos a los individuos en lo referente a condiciones de vida básicas y a salarios. Prohibiremos tajantemente los actos de asignación de fondos no programados en los presupuestos y de sobrecumplimiento de estos, y controlaremos con rigor el aumento de los pagos temporales. Desplegaremos un monitoreo dinámico del funcionamiento de las haciendas territoriales, potenciaremos la prealerta de los riesgos y perfeccionaremos el mecanismo de tratamiento de emergencias, todo ello en prevención y neutralización oportuna de los riesgos relativos a estas garantizaciones.

***5. Prevención y neutralización de los riesgos de endeudamiento de los gobiernos territoriales***

Persistiendo en efectuar la neutralización de las deudas en concomitancia con el desarrollo y en llevar adelante este en medio de aquella, daremos orientación a los territorios para que perfeccionen y pongan en práctica el paquete de planes de neutralización de deudas. Para llevar a buen término la labor de sustitución de las deudas encubiertas existentes de los gobiernos territoriales, además de planear holística y debidamente tanto el orden de prioridades de la sustitución como la programación anual de esta en función de la gravedad y la urgencia de cada caso, hemos de reforzar la administración de la destinación y proceso de los bonos de refinanciación, en rigurosa prevención de la ejecución desviada de políticas y del riesgo moral. Considerando el nulo aumento de las deudas encubiertas como una disciplina férrea, intensificaremos la administración presupuestaria de los gastos gubernamentales y los proyectos de inversión gubernamental, y exigiremos severamente responsabilidades a actos como los endeudamientos irreglamentarios y las liquidaciones falsificadas de deudas, con miras a evitar el endeudamiento tras las liquidaciones. Combinando la sustitución de las deudas encubiertas con el cambio de modalidad de las plataformas de financiación de los gobiernos territoriales, aceleraremos el desprendimiento de dichas plataformas de su función de financiación gubernamental, impulsando así la neutralización de los riesgos de las deudas encubiertas y el cambio de modalidad de las plataformas hacia la mercadización. Prohibiremos estrictamente el aumento de deudas encubiertas hecho a través de diversos tipos de empresas e instituciones públicas, y no permitiremos la alineación de estas en plataformas de financiación por tal o cual medio ni la conformación de unas nuevas bajo tal o cual título. Completaremos el sistema de monitoreo de las deudas de los gobiernos territoriales y el del índice de riesgos del endeudamiento gubernamental, y promoveremos el establecimiento de un sistema unificado de supervisión y control de efecto duradero para las deudas de los gobiernos territoriales.

***6. Intensificación de la supervisión financiera y contable***

En torno a la directriz de trabajo de “intensificación, enfoque y optimización” [intensificar la supervisión financiera y contable, enfocarse en las responsabilidades y actividades principales, y optimizar los modos de administración], desplegaremos dicha supervisión conforme a las leyes y reglamentos pertinentes, potenciando así su autoridad y validez. Tomando la promoción de la puesta en práctica de las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado como deber primordial de la labor de supervisión financiera y contable, y con el enfoque puesto en los problemas con frecuente, elevada y fácil incidencia y en las contradicciones destacadas, surgidos unos y otras en los ámbitos financiero y económico, hemos de desplegar a fondo las acciones específicas de esta supervisión, fortalecer los actos de supervisión y control aplicados a la ejecución de las políticas fiscales y tributarias y a la administración del uso de los fondos fiscales, y redoblar los esfuerzos en actos de puesta en conocimiento público y exigencia de responsabilidad, así como en el tratamiento y sanción correspondientes, salvaguardando así en mayor medida las disciplinas financieras y económicas y el orden de la economía de mercado. Implementaremos la Ley de Contabilidad recién modificada; agilizaremos la modificación de la Ley de Contables Públicos; potenciaremos la supervisión sobre la calidad del ejercicio profesional de las instituciones intermediarias, incluidas las oficinas contables, las instituciones de evaluación de activos y las agencias contables; intensificaremos la supervisión y control cotidiano y la administración de credibilidad ejercidos sobre el sector; y combatiremos con severidad los actos ilegales o irreglamentarios del ámbito financiero-contable. Daremos impulso, con visión de conjunto, al fomento del imperio de la ley, a la vertebración del contingente de personal y a la informatización en el ámbito de dicha supervisión, y mejoraremos el mecanismo de trabajo para la interconexión y coordinación entre esta supervisión y las de otras clases.

En consciente aplicación de la democracia popular de proceso entero, con activo y voluntario sometimiento a la supervisión y orientación de las asambleas populares, y llevando a buen término de manera colaborativa los trabajos relativos a la legislación o revisión de leyes como la de presupuesto, la de impuesto al consumo, la de adquisición gubernamental y la de recaudación y administración tributaria; al examen integral y supervisión y administración de proceso entero de los presupuestos gubernamentales; a la supervisión del endeudamiento gubernamental; y a la administración y supervisión sobre los activos estatales, etc., los departamentos fiscales estudiarán a conciencia la implementación tanto de las resoluciones de las asambleas relativas a los presupuestos como las observaciones que estas formulen tras haberlos examinado, y les informarán sin demora a las mismas los resultados de la implementación; obrarán en tratamiento sólido de las mociones y sugerencias de los diputados y profundizarán las comunicaciones e intercambios cotidianos con ellos; reforzarán la insuflación de energía, mediada por la digitalización, a la labor relativa a la prestación de servicios a dichos diputados; y mejorarán continuamente el nivel del trabajo fiscal, de modo que tanto los diputados como las masas populares sientan mayor satisfacción.

**Estimados diputados**:

Acción priorizada, voluntades aunadas. Unidos más estrechamente alrededor del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping; enarbolando la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas; guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; aplicando integralmente el espíritu del XX Congreso Nacional del Partido y de la II y la III Sesión Plenaria de su XX Comité Central; entendiendo a fondo el significado decisivo de las “dos determinaciones” [la de la posición del camarada Xi Jinping como núcleo del Comité Central del Partido y de toda su militancia y la de la posición rectora del pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era]; y actuando en acrecentamiento de las “cuatro conciencias” [sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento], en afianzamiento de las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura] y en cumplimiento de las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de dicho comité], hemos de realzar el espíritu de trabajo sólido y llevar a buen término con ánimo emprendedor y prometedor las diversas labores de reforma y desarrollo fiscal, haciendo así nuevas y mayores contribuciones a impulsar integralmente con la modernización china la gran causa de construcción de un país poderoso y revitalización de la nación.